

La edición bilingüe latino-española de las *Obras* de san Agustín

Por

PÍO DE LUIS VIZCAÍNO, OSA

Resumen:

La Federación de Agustinos Españoles y la Editorial Católica-Biblioteca de Autores Cristianos acordaron en 1944 publicar las obras más significativas del Obispo de Hipona; en un segundo momento, decidieron publicarlas en su totalidad. El artículo expone las diversas etapas del proyecto, hecho ya realidad, que coinciden con diversos contratos firmados por ambas instituciones. Desde una perspectiva crítica, se señalan los acuerdos a que llegaron y el nivel de cumplimiento de los mismos, junto con circunstancias que condicionaron el proyecto y su ejecución.

Palabras clave: Obras de san Agustín, traducción, introducciones, notas, índices.

Abstract:

The Federation of Spanish Augustinians and the Catholic Publishing House-Library of Christian Authors agreed in 1944 to publish the most significant works of the Bishop of Hippo. In a second moment, they decided to publish them in their entirety. The article exposes the various stages of the project, now a reality, which coincide with various contracts signed by both institutions. From a critical perspective, the agreements reached and the level of compliance with them are pointed out, along with circumstances that conditioned the project and its execution.

Keywords: Works of Saint Augustine, translation, introductions, notes, indexes.

La traducción de escritos de san Agustín a la lengua de Cervantes fue más bien escasa hasta mediados del s. XX. Además, fue siempre obra de francotiradores, es decir, fuera de todo proyecto de conjunto o de un marco institucional, académico o no. Después de siglos de funcionamiento de la Imprenta, quien no conocía el latín seguía privado de la posibilidad de conocer al Agustín filósofo, teólogo y controversista; solo se le habían entreabierto las puertas del Agustín “político” de *La ciudad de Dios* y maestro espiritual, aunque, en este último caso, en buena medida conocido solo mediante obras espurias, si se exceptúan las *Confesiones* y su *Regla monástica*¹.

La situación experimentó un cambio radical a mediados del s. XX, momento en que tomó un fuerte impulso el deseo de traducir al español las obras del obispo de Hipona. Lejos de tratarse de algo fortuito, fue resultado del concurso de varias circunstancias. Entre ellas hay que anotar la celebración, en 1930, del XV^o Centenario de la muerte del santo y la perspectiva ya cercana del XVI^o Centenario de su nacimiento, hechos que avivaron en la Orden de San Agustín y en la Recoleta su relación de dependencia espiritual con el santo y suscitaron la idea de una edición española de sus obras completas²; el sucederse de la guerra civil española y la segunda mundial, que dejaban constancia de una quiebra de valores y de que España, igual que Europa, necesitaba un revulsivo espiritual, que bien podía impulsar el pensamiento del obispo de Hipona; el empuje de un determinado número de religiosos agustinos y agustinos recoletos³, de sólida preparación intelectual y familiarizados con el obispo de Hipona y con el ojo avizor al mundo que les rodeaba, convencidos de que san Agustín tenía una palabra que decir al hombre en aquel específico contexto histórico⁴; por último, la fundación en 1943 de la Biblioteca de Autores

¹ Para más información al respecto, cfr. nuestros estudios, “La traducción de las obras de san Agustín al castellano”, en BUENO GARCÍA, A. (ed.), *La traducción en los monasterios*, Universidad de Valladolid, Valladolid 2004, 179-206: 179-199 y “Agustinos traductores de la Regla de san Agustín al español hasta 1900”, en ID. (ed.), *La labor de traducción de los agustinos españoles*, Editorial Estudio Agustiniiano, Valladolid 2007, 171-191.

² Cfr. PINTA LLORENTE, Miguel de la, “Crónica de un Centenario agustiniano”, en *Religión y Cultura* 15 (1931) 510-521: 521.

³ Por ejemplo, los agustinos Ángel Custodio Vega, Félix García, César Vaca, Lope Cilleruelo y el agustino recoleto Victorino Capánaga.

⁴ El espíritu a que respondería el entonces aún puro programa de traducción de las obras de san Agustín aparece indirectamente plasmado en el artículo de GARCÍA VIELBA,

Cristianos, vinculada a la Editorial Católica, que iba a desempeñar un rol notable en el panorama de la cultura católica de lengua hispana, que podía ser el instrumento providencial para dar cauce a esos anhelos y esperanzas⁵. El servicio que se hacían la idea y la institución era recíproco. Con el pensamiento del santo hiponense la Editorial acrecentaba el caudal de doctrina que llevar a las mentes de los lectores de sus publicaciones, y el pensamiento del santo encontraba cauce y curso para llegar a quienes deseaban que regase sus mentes o, más aún, zambullirle en él. Nadie dudará que el pensamiento del santo forma parte del pan de la cultura católica que la jovencísima Biblioteca se había propuesto distribuir.

El seno en que se gestó y nació el proyecto no fue ninguna institución académica concreta, sino el de las familias religiosas masculinas que llevan el nombre del Santo. Pero lo animaba un espíritu de horizontes abiertos. Se pretendía servir, por supuesto, a los propios miembros, pero también al conjunto de la Iglesia y de la sociedad; a la piedad, pero también a la ciencia; a teólogos, pero igualmente a filósofos y a la cultura en el sin fin de ramas que encuentran campo de cultivo en la voluminosa y variada obra del obispo de Hipona. Los destinatarios de la traducción en su con-

Félix, “El retorno a san Agustín”, en *Religión y Cultura* 15 (1931) 275-344. Por su parte, de A. C. Vega son estas palabras, en las que salta a la vista una cierta dosis de nacionalismo: “San Agustín está más cerca de nosotros en su modo de pensar, sentir y ver las cosas, que de ningún otro pueblo europeo. El día que poseamos una buena edición y traducción de sus obras, estas han de ser el mejor motor de nuestro pensamiento y cultura. Mientras llega ese día feliz, que debiera coincidir con fecha del próximo Centenario de su nacimiento 1954, alegrémonos con estos esfuerzos individuales y particulares, que van preparando el gusto de nuestro público para otras cosas mayores” [VEGA RODRÍGUEZ, Ángel Custodio, Recensión de la obra *Dios es amor. Los diez sermones sobre la Epístola 1ª de san Juan*, por D. Ruiz Bueno, Madrid 1946, en *La Ciudad de Dios* 158 (1946) 367]. A su vez escribía L. Cilleruelo en 1947: “... los ávidos de asimilar el espíritu agustiniano, que es todavía hoy la última palabra de la sabiduría religiosa del Cristianismo y la más sincera aceptación de las consecuencias de la palabra revelada...”: CILLERUELO GARCÍA, Lope, *El monacato de san Agustín y su Regla*, Impr. Agustiniana, Valladolid 1947, 11. Y, ya más tarde, a las puertas del XVIº Centenario del nacimiento del santo, y cuando el proyecto de traducción ya había dado sus primeros pasos, escribía G. del Estal: “Su pensamiento se yergue seguro y rector frente a la angustia existencial de nuestra hora”: ESTAL GUTIÉRREZ, Gabriel del, “XVI Centenario del nacimiento de san Agustín”, en *La Ciudad de Dios* 165 (1953) 227-228: 227.

⁵ No cabe descartar que la aparición en 1943 de la colección *Sources Chrétiennes* haya contribuido a la puesta en marcha del proyecto de traducción de las obras agustinianas.

junto no serían solo los estudiosos de san Agustín; sin tratarse de una colección estrictamente técnica, iba a poner en manos de los católicos y no católicos cultivados los instrumentos de formación y cultura sumamente útiles para el momento.

PRIMER CONTRATO, DEL 24 DE JULIO DE 1944

Unas primeras conversaciones cerraron un acuerdo, materializado en un contrato de edición firmado el 24 de julio de 1944 por el P. Félix García, OSA (1897-1983), en nombre de la Orden de San Agustín, y D. Francisco de Luis Díaz, en representación de La Editorial Católica, S.A., de la que era Consejero Delegado. En la mente de los firmantes no estaba entonces publicar la totalidad de las obras del obispo de Hipona, sino solo una selección de ellas, que deberían aparecer “en texto bilingüe latín y castellano, con estudios preliminares, notas e índices... que comprenderá once volúmenes agrupados en la siguiente forma...”. El contrato detallaba a continuación el contenido de cada volumen. A saber: el volumen 1º, además de una introducción general y la bibliografía, debería contener la *Vida de San Agustín*⁶, escrita por san Posidio, junto con los Diálogos de Casiciaco: *Soliloquios, Contra los Académicos, Sobre el orden, Sobre la vida feliz*. El vol. 2º, la obra las *Confesiones*, precedida de una introducción a la filosofía del santo. El vol. 3º, las obras *Del libre albedrío, De la cantidad del alma, El maestro, Sobre la naturaleza del bien: Contra los maniqueos, Del alma y su origen*. El vol. 4º, las obras *De la verdadera religión, La utilidad de creer, La fe en lo que no se ve, De la unidad de la Iglesia, De las costumbres de la Iglesia Católica, Enchiridión*. El vol. 5º, el *Tratado sobre la Santísima Trinidad*. El vol. 6º, las obras *Del espíritu y la letra, La naturaleza y la gracia, La gracia de Jesucristo y el pecado original, De la enmienda y la gracia, Sobre la gracia y la libertad, La predestinación de los santos, El don de la perseverancia*. El vol. 7º, una selección de *sermones* y de *enarraciones*. El vol. 8º, *Cartas* escogidas. El vol. 9º, las obras *El sermón de las bienaventuranzas, Comentario a la epístola de San Juan a los partos, De la enseñanza a los ig-*

⁶ Asignaremos a las obras el título tal como aparece en el texto de referencia, mostrando de esta manera indirecta los cambios sufridos.

norantes, La continencia, El bien conyugal, La virginidad, La vida monástica (=El trabajo de los monjes), La doctrina cristiana. El vol. 10º, *los Comentarios al evangelio de san Juan.* El vol. 11º, *La ciudad de Dios.*

El contrato contemplaba también el número aproximado de páginas de cada volumen –en tono a unas 800–, dejando abierta la posibilidad de volúmenes “dobles” en función del número de páginas totales; una tirada de seis mil ejemplares venales⁷, más trescientos para publicidad; distintos aspectos de la gestión económica y comercial; la propiedad intelectual, y el ritmo de publicación –en principio dos volúmenes sencillos por año–⁸.

La simple lectura de este programa de publicaciones invita a hacer algunas observaciones. En primer lugar, es fácil detectar al menos dos criterios, por otra parte lógicos, que guiaron la selección de las obras. El primero, que estuvieran incluidas las más importantes –de hecho, no faltan ni las *Confesiones*, ni el *Tratado sobre la Santísima Trinidad*, ni *La ciudad de Dios*, ni *La doctrina cristiana*, ni los *Comentarios al Evangelio de san Juan*, aunque se puede echar de menos *Del Génesis a la letra*–. El segundo, que estuviesen representados los distintos géneros literarios utilizados por el santo: (el biográfico –*Vida de Agustín*, escrita por san Posidio–), el autobiográfico –las *Confesiones*–, el epistolar –las *Cartas*–; el filosófico –*Sobre la vida feliz, Sobre el orden y Soliloquios*, además de todos los incluidos en el vol. 3º–, el apologético –*De la verdadera religión, La ciudad de Dios*–, el exegético, con teoría y práctica –*La doctrina cristiana, El sermón de las bienaventuranzas*–, el teológico –*Tratado sobre la Santísima Trinidad, Enchiridión*–, el moral –*La continencia, El bien conyugal*–, el monástico –*La virginidad y La vida monástica (=El trabajo de los monjes)*–, el homilético –*Sermones, Enarraciones a los salmos, Comentario a la epístola de san Juan a los partos, Comentario al evangelio de san Juan*–, el polémico: con los maniqueos –*Las costumbres de la Iglesia Católica, La utilidad de creer, Sobre la naturaleza del bien: contra los maniqueos*–; con los donatistas –*De la unidad de la Iglesia*–; con los pelagianos –*Del espíritu*

⁷ Habida cuenta de la crisis económica que padecía entonces España a los pocos años de concluida su guerra civil y el bloqueo internacional que sufría entonces, la cifra permite concluir la confianza que se tenía en que san Agustín iba a ser bien acogido por el público de lengua hispana.

⁸ Estos últimos aspectos, contemplados en otras cláusulas del contrato, caen fuera de nuestro interés, razón por las que no entramos en ellas ni ahora ni en adelante.

y la letra, *De la naturaleza y la gracia*, *De la gracia de Jesucristo y del pecado original*–, y con los llamados “semipelagianos” –*Sobre la gracia y la libertad*, *De la enmienda y la gracia*, *La predestinación de los santos*, y *El don de la perseverancia*–. Por supuesto, los géneros literarios no aparecen en la separación neta que acabamos de ofrecer, pero se entiende: por una parte, los autores de la distribución estaban atados por el número y tamaño de los volúmenes programados y, por otra, algunas obras son susceptibles de ser incluidas en diversos géneros literarios.

En segundo lugar, se advierte que la formulación del proyecto no ha estado muy cuidada. La prueba de ello es que muy pronto sus gestores vieron la necesidad de cambiarlo a partir del vol. 7º. Lo cual no quiere decir que en los volúmenes previos todo estuviera en orden. En efecto, cabe señalar algunos desajustes: el orden en que son programadas las obras dentro del volumen –no responde a los datos cronológicos en el vol. 1º y en el vol. 4º–; la ubicación de la introducción a la filosofía de san Agustín en el vol. 2º –junto a las *Confesiones*, sin que esta observación implique negar valor filosófico a la obra–; asignar a la obra *El trabajo de los monjes* el título de *La vida monástica*; la traducción parcialmente errónea del título de la obra –*La enmienda* (concepto subjetivo, en vez de “corrección”, objetivo) y *la gracia*, en el vol. 6º. Todos estos desajustes fueron advertidos y corregidos ya en la primera edición del respectivo volumen⁹.

En tercer lugar, esta selección de obras constituirá, años más tarde, un problema cuando la Comisión nombrada por la Federación de Agustinos Españoles para la publicación, en edición también bilingüe, de la totalidad de las obras del santo se proponga una planificación global. De hecho, resultó imposible hacer un programa sistemático coherente de todas ellas, al estar ya publicadas bastantes que tendrían un lugar más apropiado en un volumen de numeración distinta de aquel en que aparecieron y, por otra parte, al quedar descolgadas algunas obras, luego difíciles de encajar en los volúmenes del nuevo plan¹⁰.

⁹ A excepción de la *Introducción a la filosofía de san Agustín*, que hubo de esperar a la 2ª edición para que fuera eliminada del vol. 2º.

¹⁰ Valgan estos ejemplos: la obra *La naturaleza del bien, contra los maniqueos*, tendría su lugar propio en uno de los volúmenes dedicados a los escritos contra la secta; por el contrario, las obras *La inmortalidad del alma* y *La Música*, de naturaleza filosófica, quedarán sueltas, al no haber nuevos volúmenes de obras filosóficas en que incluirlas.

Peccata minuta, se puede decir, ante el dato de que, por primera vez, había un proyecto de traducción de obras del santo. Aunque limitado, existía, junto con la voluntad de llevarlo a cabo de inmediato. Pero, ¿fue así de hecho? En parte sí y en parte no. Tal como fue concebido, solo se hizo realidad en los seis primeros volúmenes, con ligeras modificaciones. El vol. 1º vio la luz ya en 1946, con dos variantes respecto del proyecto original: aunque su núcleo lo constituyen los Diálogos de Casiciaco, excluye al primero de ellos –el *Contra los Académicos*–, que pasará a formar parte del vol. 3º, sin que se dé razón del por qué; aunque se atiende al orden cronológico real al anteponer el libro *De la vida feliz* a los libros *Del Orden*, ambos van precedidos por los *Soliloquios*, que les debían seguir. El vol. 2º fue publicado también en el 1946 conforme al plan de que vieran la luz dos volúmenes por año. El vol. 3º, aparecido en el 1947, añade una obra a las inicialmente programadas –el diálogo de Casiciaco *Contra los Académicos*– y antepone a la obra *La naturaleza del bien: contra los maniqueos* la obra *Del alma y su origen* muy posterior. El vol. 4º contiene las obras programadas, unidas por una motivación en conjunto apologética, de variada temática y cronología, pero en un orden que tampoco respeta aquel en que fueron escritos; asimismo, como en el proyecto, también en el volumen ya publicado se omite la segunda parte del título: *Las costumbres de la Iglesia (y de los maniqueos)*. Se atienden a lo programado tanto el vol. 5º como el 6º, aunque este con un cambio de orden sin mayor relieve y un cambio en el título de la obra *De la corrección y de la gracia*, en el que la “*enmienda*” es justamente sustituida por “*corrección*”.

Los cambios más significativos respecto de lo programado aparecen a partir del vol. 7º. Este volumen, concebido como una selección de *Sermones* y de *Enarraciones*, se quedó en solo una selección de 86 *Sermones*¹¹. El vol. 8º, reservado a una selección de *Cartas*, incluyó no una selección, sino una primera parte del epistolario agustiniano –hasta la carta 123, según la numeración de Migne–, con exclusión de las dirigidas a san Agus-

¹¹ El volumen tiene numeración propia de los sermones editados que aparece solo en el texto español; la del texto latino responde a la del respectivo editor: 1 [179 de Migne], 2, [126 de Mai], 3 [28 de Migne], etc. El índice número ordinal presentado al comienzo del volumen no hace sino confundir porque, olvidando la numeración propia, sigue la de los distintos editores [2 [de Denis], 5 [de Caillau], 6 [de Morin], 14 [de Migne], etc). Es difícil su manejo.

tín por otros personajes, salvo las que le dirigieron san Jerónimo y Dióscoro. El vol. 9º de contenido variado en el proyecto original –exegético, catequético, moral, monástico, y bíblico– ofrecía al lector una segunda serie de obras sobre la gracia –*Los dos libros Sobre diversas cuestiones a Simpliciano, De los méritos y el perdón de los pecados, Contra las dos epístolas de los pelagianos, Actas del proceso contra Pelagio*–. El vol. 10º reservado para acoger los *Comentarios al Evangelio de san Juan*, acabó albergando en sus páginas una segunda selección de 85 sermones. Por último, en el vol. 11º, en el que el lector debería encontrar la magna obra de la *Ciudad de Dios*, encuentra una segunda entrega del epistolario agustiniano –de la carta 124 a la 231¹², siempre según la numeración de Migne, incluyendo las colectivas y excluyendo, como ya en el vol. 8ª, las cartas dirigidas al santo por otros autores, a excepción, de nuevo, de una de san Jerónimo –la carta 195, pero no la 202– y otra de los emperadores Honorio y Teodosio.

2º CONTRATO, DEL 13 DE JUNIO DE 1950

¿A qué se debió este cambio respecto del proyecto original? La respuesta, al menos parcial, es posible obtenerla del segundo contrato firmado el 13 de junio de 1950 entre la misma institución religiosa y la Editorial Católica, solo seis años después del primero, ejecutado solo a medias. Los mismos actores que firmaron el primero “convienen en (re)novar el contrato de veinticuatro de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro para la edición de una colección de obras de san Agustín, por lo que se refiere a los volúmenes quinto y sucesivos...”. La primera pregunta que viene a la mente es qué se entiende aquí por renovar y, específicamente, referido al capítulo quinto y sucesivos, habida cuenta de que, uno y dos años antes de la firma de este nuevo contrato, habían visto ya la luz los vol. 5º (1948) y 6º (1949). No cabe pensar que tuvieran en la mente una reimpresión o reedición de ambos volúmenes porque no habían tenido

¹² Por tanto, no todas dado que, el epistolario del santo, conocido entonces, la numeración llegaba hasta la carta 270, incluidas aquellas de las que san Agustín, no fue autor sino destinatario.

tiempo de venderse y porque nada se hizo al respecto. La segunda pregunta se refiere al significado que puede tener aquí el verbo “renovar”. Parece claro que no puede equivaler a restablecer algo ya existente previamente, pero que se había interrumpido, sino a sustituir algo que ya no se considera como adecuado, por otra cosa nueva de la misma clase¹³. El texto del contrato y los hechos nos darán la respuesta. Iluminador es lo estipulado en sus cuatro primeras cláusulas. Cláusula 1ª: “La Orden de san Agustín... se compromete a seguir efectuando una selección de obras de San Agustín...”, es decir, deja abierta la puerta a una nueva selección de otras agustinianas, como reconociendo que la anterior selección se había quedado corta. Cláusula 2ª: “El original de los volúmenes... tendrá una extensión para cada uno de ochocientas a novecientas páginas de la BAC”, es decir, se admite que cada volumen pueda tener cien páginas más, lo que implica reconocer que en el primer contrato no se habían calculado bien en razón de las obras que el volumen debía incluir. Cláusula 3ª: “Los PP. Agustinos... también se comprometen a reducir el original si sobrepasara de la extensión prevista”, lo que manifiesta que no había sido acertado el cálculo anterior¹⁴. Con esta cláusula, unida a la anterior, se pretende ajustar la norma a la realidad. Cláusula 4ª: “La Editorial Católica, con el P. Félix García... estipula la tirada de estos volúmenes en la cuantía de siete mil quinientos a ocho mil ejemplares”, es decir, aumenta considerablemente la tirada –desde los 6.300 del contrato anterior hasta la posibilidad de 8.000–, lo que deja entrever que los primeros volúmenes tenían una buena salida comercial¹⁵, que aconsejaba acrecentar el número de ejemplares y el número de volúmenes, lo que implicaba aumentar el número de obras traducidas. Esta es la realidad que se constata, al considerar la segunda serie de volúmenes publicados que comienza con el vol. 7º¹⁶.

En efecto, el vol. 7º estaba programado, como ya indicamos, para albergar una selección de *sermones* y de *enarraciones* a los salmos, pero la

¹³ Se trata de dos acepciones que recoge el Diccionario de la Lengua Española (2 y 4).

¹⁴ De hecho, si el vol. 1º se había mantenido dentro de las páginas acordadas, los demás ya publicados las habían excedido, en algunos casos abundantemente: el vol. 2º se publicó con 975 pp., el 3º con 1.047; el 4º, con 900; el 5º con 943.

¹⁵ Un documento interno de la BAC habla del “beneficio desproporcionado que nos deja el tercer volumen de las obras de san Agustín”.

¹⁶ El resto de las cláusulas se refieren a los otros aspectos contemplados también en el anterior contrato y ya señalados, que pasamos por alto.

realidad fue otra, con una doble novedad: por una parte, desaparece la selección de *enarraciones*, y ofrece solo una de *sermones* –los que comentaban las lecturas dominicales–; por otra, una segunda selección de sermones aparecerá en el vol. 10^o, pensado para albergar los *Comentarios al evangelio de san Juan*. Algo parecido sucede con las *Cartas*: lo programado era publicar una selección de ellas en el vol. 8^a, pero, en vez de publicarse una selección, se publicó una primera parte del epistolario –según ya indicamos– y, luego, una segunda parte –no completa, sino las que permitía el número de páginas del volumen– en el vol. 11^o, programado para albergar *La Ciudad de Dios*. El vol. 9^o, que, en la primera programación, se había pensado que contuviese 8 obras carentes de unidad temática y cronológica, pasará a contener cuatro obras sobre la gracia: *Los dos libros sobre diversas cuestiones a Simpliciano*, *De los méritos y del perdón de los pecados*, *Contra las dos epístolas de los pelagianos*, *Actas del proceso contra Pelagio*. Las obras contenidas en este volumen, ausentes todas ellas de la programación inicial, parecen ser expresión de una especie de desazón asociada al vol. 6^o. Como este había dado la máxima importancia a las obras contra los “semipelagianos”, publicando las cuatro existentes, a costa de las obras antipelagianas de las que recogía solo tres, el vol. 9^o venía a restablecer cierto equilibrio, al publicar otras tres antipelagianas, junto con *Los dos libros sobre diversas cuestiones a Simpliciano*. De todos modos, en relación con la problemática de la gracia, siguió totalmente silenciada la polémica con Julián de Eclana, de no pequeña importancia. Como ya se indicó, el volumen reservado para los *Comentarios de san Juan* –el 10^o– acogió una segunda selección de sermones, ahora exclusivamente sobre textos evangélicos¹⁷. Cabe pensar que la dificultad de hacer la selección en una amplísima serie de piezas de valor, sugirió hacer una segunda selección para provecho de los lectores, que no conllevaría detrimento económico a la Editorial, sino más bien lo contrario. Lo dicho

¹⁷ Este volumen se atiene al modo de proceder del vol. 7^a: presentar la numeración propia, consecutiva respecto a la del vol. 7^o, en el texto español, mientras que en el texto latino indica solo la del editor correspondiente. Mejora en cuanto que en el índice inicial ofrece seguida entre paréntesis de la numeración del editor respectivo: 87 [Migne 51], 88 [Morin 11], 89 [Migne 54], etc. Añade un índice ordinal único para los dos volúmenes de sermones –el 7^o y el 10^o– indicando sola la numeración del respectivo editor del texto latino, pero no la propia, por lo que al lector le resulta difícil aclararse.

del vol. 10º respecto del vol. 7º, a propósito de los *Sermones*, es aplicable a los vol. 8º y 11º, a propósito de las *Cartas*. Solo que el menor tamaño del *corpus* epistolar permitió seguir otro criterio: en vez de seleccionar algunas, publicarlas todas hasta donde lo permitiese el tamaño del volumen: hasta la carta 231¹⁸. El vol. 12º es el primero de la serie ampliada como consecuencia del segundo contrato. Pero en cuanto a su contenido, mantiene cinco de las obras pensadas para el vol. 9º, pero excluye dos de temática bíblica –*Comentario a la epístola de San Juan a los partos* y *La doctrina cristiana*– y una de índole catequética –*La enseñanza de los principiantes*–, e introduce otras de carácter moral –*El bien de la viudez*, *Sobre la paciencia*, *El combate cristiano*, *Sobre la mentira*, *Contra la mentira*–, a la vez que devuelve el título correcto a otras dos: *El trabajo de los monjes* –antes presentado como *La vida monástica*– y *El sermón de la montaña* –antes citado como *El sermón de las bienaventuranzas*–. El volumen adquiere así una unidad temática de signo moral. El primer proyecto había reservado a los *Comentarios al Evangelio de San Juan* el vol. 10º; en el nuevo proyecto se renuncia a que aparezca en un solo volumen, sin duda “doble”¹⁹, y se le dedican dos, el 13º y el 14º. En el vol. 15º se tira de lo viejo y de lo nuevo. De lo viejo, porque recupera la obra *Sobre la doctrina cristiana* que, programada en principio para formar parte del vol. 9º, llegado el momento fue excluida del vol. 12º, su equivalente; de lo nuevo, porque incluye otras tres obras de contenido bíblico –los tres comentarios al Génesis–: *Del Génesis contra los maniqueos*, *Del Génesis a la letra, incompleto*, *Del Génesis a la letra*. Detrás de este volumen cabe advertir también una cierta desazón por el reducido espacio otorgado en el primer proyecto a las obras exegéticas, quizás también por haber olvidado el Antiguo Testamento y, sobre todo, por no haber dado cabida a una obra de gran calibre como es la última de las indicadas. Por otra parte, el presente es un ejemplo del volumen “doble”, es decir, el que excede notablemente el número de páginas contemplado para el volumen “simple” (de unas 900 a 1.272), antes mencionado. Como no podía ser de otra manera, a la obra

¹⁸ Cfr. los matices apuntados antes sobre las cartas traducidas en estos dos volúmenes.

¹⁹ Recordamos que “doble” no es una referencia numérica, sino de tamaño: “el que exceda considerablemente” la extensión pensada para el volumen que entonces era de unas 800 páginas.

La ciudad de Dios que en el proyecto inicial se le había reservado un solo volumen, el 11°; en el segundo, se le asignaron dos, los vol. 16° y 17°, porque el número de páginas daba para ello. Lo significativo, sin embargo, es que ambos volúmenes aparecieron –caso único– en un solo tomo de 1.722 páginas, a diferencia de los vol. 13° y 14° que también contenían ambos una única obra. El último de los volúmenes publicados, en cumplimiento del segundo contrato, es el 18°, que puede considerarse como contrapunto del vol. 15°. En efecto, como el 15°, a la vez que recuperaba la obra postergada *La doctrina cristiana*, incluía otras tres obras sobre el Antiguo Testamento, así el 18°, a la vez que recuperaba la obra “olvidada” *Comentario a la epístola de San Juan a los partos*, incluía asimismo otras tres obras sobre el Nuevo Testamento, es decir: *Cuestiones diversas sobre los evangelios*, *Diecisiete cuestiones sobre el evangelio de san Mateo*, *Exposición de algunos pasajes de la Epístola a los Romanos*, *Exposición incoada de la Epístola a los Romanos* y *Exposición de la Epístola a los Gálatas*. Es el volumen menos extenso, con solo 511 páginas, debido –es de suponer– a que el santo no tenía más obras del mismo género, que pudieran ser también incluidas en él.

En resumen, se puede decir que el segundo contrato amplía y reordena el primero. Lo amplía con una más numerosa selección de *Sermones* y un mayor número de *Cartas*, y con la adición de 15 obras más: 6 de exégesis bíblica –3 del Antiguo Testamento y otras 5 del Nuevo–; 4 sobre la cuestión de la gracia y 5 de contenido moral. En cambio, deja fuera dos obras programadas en el primer contrato: una selección de *Enarraciones a los salmos* y la obra *De la enseñanza a los ignorantes*. Reordena el contenido de los volúmenes, y en algunos de ellos las obras que contienen.

OTROS ACUERDOS ESTIPULADOS

Además de la selección de las obras que iban a ser traducidas, el contrato incluía otros compromisos ya señalados cuyo cumplimiento era responsabilidad de los agustinos, a saber: “en texto bilingüe latín y castellano, con estudios preliminares, notas e índices”.

Texto latino

La condición bilingüe de la edición era una realidad. En las primeras ediciones, el texto latino aparecía en las páginas pares y el castellano lucía en las páginas impares, sobre las que, de forma natural, cae antes la vista cuando el lector abre el libro. Una forma de indicar que la novedad y la importancia que se asignaba a la edición se hallaba en el texto castellano. Solo que la mayor concisión de la lengua latina respecto de la lengua castellana exigía intervenir de alguna manera para que los contenidos de la página latina y de la castellana fuesen correlativos. Con ese objetivo, al texto latino se le aplicaba un espacio interlineal mayor que al castellano, pero no siempre. Era el caso cuando había varias referencias bíblicas que, al ir siempre a pie de página del texto latino, ocupaban ya espacio en ella y hacía innecesario aumentar el interlineado. El único texto crítico con el respectivo aparato crítico, aunque reducido, presente en estos volúmenes es el de las *Confesiones*, en la edición de A. Custodio Vega, publicada en 1930. Algo lógico, habida cuenta de que fue el mismo A. Custodio Vega el encargado del vol. 2º. El texto latino de todos los demás volúmenes es el de la Patrología Latina, a excepción del de los sermones *post Maurini reperti*, tomado de su edición en la *Miscellanea Agostiniana*, publicada en Roma en 1930 con ocasión del XVº Centenario de la muerte del santo²⁰. El texto de algunas obras incluye variantes, tomadas ya de manuscritos, ya de ediciones previas, pero en la mayor parte de los casos el texto latino aparece limpio.

Traductores y traducción

Una vez seleccionadas las obras, se requería contar con personas que llevaran a cabo la tarea de traducción. En esta primera etapa, que abarca los dos contratos, el número de traductores asciende a 22 con nombre propio, a los que hay que añadir al traductor de la obra *La utilidad de creer*, que oculta su nombre bajo el pseudónimo “un Padre agustino”, no sabemos si por humildad religiosa o por desconfianza sobre la calidad del trabajo realizado. De los 23, pertenecían a la Orden de Agustinos Recoletos

²⁰ *Sancti Augustini sermones post Maurini reperti. Probatae dumtaxat auctoritatis, nunc primum disquisiti, in unum collecti et iudicium fide instaurati.* Studio et diligentia D. Germani Morin O.S.B. Romae, Typis polyglotis Vaticanis, MDCCCCXXX.

–OAR, entonces denominada Orden de Recoletos de san Agustín: ORSA– Gregorio Erce²¹ y Victorino Capánaga²²; los restantes eran miembros de la Orden de San Agustín –OSA, entonces llamada *Orden de Ermitaños de san Agustín*: OESA–. Por orden alfabético, son los siguientes: Amador del Fueyo²³, Andrés Centeno²⁴ Ángel Custodio Vega²⁵, Balbino Martín²⁶, Emiliano López²⁷, Eusebio Cuevas²⁸, Evaristo Seijas²⁹; Félix García³⁰, Gerardo Enrique de Vega³¹, Herminio Rodríguez³², José

²¹ Traductor de *Contra las dos epístolas de los pelagianos* (vol. 9º) y *Actas del proceso contra Pelagio* (9º).

²² Traductor de *Vida de San Agustín*, de Posidio (vol. 1º), *Soliloquios*, *El libro De la Vida Feliz* (1º), *Los libros Del Orden* (1º), *Contra los Académicos* (3º), *La verdadera religión* (4º), *De la corrección y de la gracia* (6º), *De la naturaleza y de la gracia* (6º), *Los dos libros sobre diversas cuestiones a Simpliciano* (9º), *De los méritos y perdón de los pecados* (9º). Cfr. LAZCANO GONZÁLEZ, Rafael, *Tesouro Agustiniiano*, IV, Pozuelo de Alarcón (Madrid) 2018, 277-307.

²³ Traductor de los *Sermones* (vol. 7º y 10º). Cfr. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio-ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Jesús, *Labor científico-literaria de los Agustinos Españoles (1913-1964)*, I; (1965-1990) II, Estudio Agustiniiano, Valladolid 1922: 921-928, 207-209; LAZCANO, *Tesouro Agustiniiano*, VII, 283-285. Procede señalar que, junto con el P. Laurentino Álvarez, el P. Amador ya había publicado una traducción completa del sermonario agustiniano.

²⁴ Traductor del *Enquiridion* (vol. 4º) y *De la gracia de Jesucristo y del pecado original* (6º); Cfr. RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Labor*, I, 111.

²⁵ Traductor de las *Confesiones* (vol. 2º). Cfr. GONZÁLEZ VELASCO, Modesto, *Autores Agustinos de El Escorial*, Ediciones Escorialenses, Real Monasterio, San Lorenzo de El Escorial 1996, 1041-1044: 1138-1162; RODRÍGUEZ -ÁLVAREZ, *Labor*, I, 544-560.

²⁶ Traductor de *Sobre la doctrina cristiana*, *Del Génesis contra los maniqueos*, *Del Génesis a la letra, incompleto*, y *Del Génesis a la letra* (vol. 15º); *Exposición de algunos pasajes de la Epístola a los Romanos*, *Exposición incoada a la Epístola a los Romanos*, *Exposición de la Epístola a los Romanos* y *Exposición de la Epístola de san Juan a los Partos* (vol. 18º): Cfr. RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Labor*, I, 337; II, 902.

²⁷ Traductor de *La predestinación de los santos* y *Del espíritu y de la letra* (vol. 6º). Cfr. RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Labor*, I, 293-294.

²⁸ Traductor de *De la cantidad del alma* (vol. 3º). Cfr. GONZÁLEZ VELASCO, *Autores Agustinos*, 245. LAZCANO, *Tesouro Agustiniiano*, V, 290-292.

²⁹ Traductor de *Del libre albedrío* (vol. 3º). Cfr. GONZÁLEZ VELASCO, *Autores Agustinos*, 1041-1044: RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Labor*, I, 511-512.

³⁰ Traductor de *Del bien del matrimonio* y del *Sermón de la montaña* (vol. 12º). Cfr. RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Labor*, I, 234-245; II, 816-818; LAZCANO, *Tesouro Agustiniiano*, VIII, 123-146.

³¹ Traductor de *De la gracia y del libre albedrío* (vol. 6º). Cfr. RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Labor*, I, 156; LAZCANO, *Tesouro Agustiniiano*, VI, 119-120.

³² Traductor de *De la fe en lo que no se ve* (vol. 4º). Cfr. RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Labor*, I, 474.

Morán³³, Lope Cilleruelo³⁴, Luis Arias³⁵, Manuel Martínez³⁶, Mateo Laneros³⁷, Ramiro Flórez³⁸, Santos Santamarta³⁹, Teófilo Prieto⁴⁰, Toribio de Castro⁴¹ y Vicente Rabanal⁴².

Resulta claro que los traductores más fecundos han sido Balbino Martín, Victorino Capánaga y Lope Cilleruelo. Considerada su capacitación teórica podemos distinguir tres categorías. En un primer nivel ubicamos a los familiarizados con la figura y el pensamiento de san Agustín, aunque el nivel no fuera el mismo: Luis Arias, Victorino Capánaga, Lope Cilleruelo, Ramiro Flórez, José Morán y Ángel Custodio Vega. En un segundo nivel, a quienes poseían títulos universitarios, pero no orientaron su preparación académica al estudio del obispo de Hipona, aunque varios de ellos no estaban ayunos del pensamiento del santo: Amador del Fueyo, Eusebio Cuevas, Evaristo Seijas, Félix García, Gerardo Enrique de Vega, Santos Santamarta, Toribio de Castro. En el tercer nivel incluimos a quienes poseían estudios superiores, pero no en el ámbito de las humanidades o contaban solo con los estudios requeridos para la ordenación presbiteral: Andrés Centeno, Balbino Martín, Emiliano López, Herminio Rodrí-

³³ Traductor de *La ciudad de Dios* (vols. 16^o-17^o). Cfr. *Ibid.*, II, 921-928.

³⁴ Traductor de las *Cartas* (vol. 8^o y 11^o), *Sobre la santa virginidad*, *Del Bien de la viudez*, *De la continencia*, *De los enlaces adulterinos*, *La paciencia*. *El combate cristiano* y *Del trabajo de los monjes* (vol. 12^a). Cfr. *Ibid.*, I, 116-123; II, 714-725; LAZCANO, *Tesaurus Agustiniiano*, V, 131-142.

³⁵ Traductor del *Tratado sobre la Santísima Trinidad* (5^o). Cfr. RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Labor*, I, 116-123; II, 714-725; LAZCANO, *Tesaurus Agustiniiano*, II, 322-325.

³⁶ Traductor de *El Maestro* (vol. 3^o). Cfr. GONZÁLEZ VELASCO, *Autores Agustinos*, 700-701; RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Labor*, I, 356-357.

³⁷ Traductor de *Del alma y su origen* y *De la naturaleza del bien contra los maniqueos* (vol. 3^o). Cfr. *Ibid.*, 287-288; LAZCANO, *Tesaurus Agustiniiano*, X, 263.

³⁸ Traductor de *Sobre la mentira* y *Contra la mentira* (vol.12). Cfr. RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Labor*, I, 198-202; II, 777-780; LAZCANO, *Tesaurus Agustiniiano*, VII, 158-170.

³⁹ Traductor de *De la unidad de la Iglesia* (vol. 4^o). Cfr. RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Labor*, I, 507-508; II, 1026.

⁴⁰ Traductor de *De las costumbres de la Iglesia católica* (vol. 4^o) y de los *Tratados sobre el evangelio de San Juan* (13^o [tr. 1-35]). Cfr. GONZÁLEZ VELASCO, *Autores Agustinos*, 876-878; RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Labor*, I, 440.

⁴¹ Traductor de *Del don de la perseverancia* (vol. 6^o). Cfr. *Ibid.*, 109-110; LAZCANO, *Tesaurus Agustiniiano*, V, 50-51.

⁴² Traductor de los *Tratados sobre el evangelio de San Juan* (vol. 14^o [tr. 36-124]). Cfr. RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Labor*, I, 442.

guez, Mateo Lanseros, Manuel Martínez, Teodoro Prieto y Vicente Rabanal.

Como en toda obra colectiva es natural que el fruto del trabajo no sea siempre de igual calidad, sino unas veces mayor y otras menor, dependiendo de la diversidad de condiciones y de criterios de quienes intervienen en su ejecución. Es el caso de las traducciones de las obras publicadas. Para comenzar, en la fidelidad al contenido del texto traducido –una de las cualidades de una buena traducción– influye la dificultad, mayor o menor, del texto latino y también el grado de preparación específica del traductor –conocimiento del latín y familiaridad con el pensamiento del santo–: de hecho, esa preparación era notable en algunos colaboradores, buena en otros y quizá algo deficiente en otros. Por lo que se refiere al nivel literario, como los estilos suelen ir muy vinculados a las cualidades y opciones personales del traductor, hay traducciones descuidadas y elegantes, más prosaicas y más poéticas, sobrias y floridas, esclavas de la palabra y frase latina y libres respecto de ellas, con y sin escrúpulos morales⁴³. Como la diversidad de gustos se da tanto en el traductor como en el censor, no siempre es fácil acertar en el juicio. En la calidad pueden haber influido también, negativamente –al menos en algunos casos– las urgencias editoriales, lógicas cuando previamente se ha pactado un ritmo de entrega de originales a la imprenta. Ello unido al hecho de que, con frecuencia, la vida es caprichosa e imprevisible, de modo que quien contaba con disponer del tiempo necesario para la tarea, luego ve que se lo roban otros apremios.

Estudios preliminares

A este requisito se respondió de dos maneras: con introducciones generales y con introducciones particulares a cada una de las obras. Comenzamos por las Introducciones generales. El vol. 1º ofrecía una extensa

⁴³ Llama hoy la atención, por ejemplo, que M. Lanseros renunciando a traducir dos largos pasajes de la obra *De la naturaleza del bien: contra los maniqueos* dejándolos en latín aun dentro de las páginas en castellano. En un caso (n. 44) lo justifica por su “lenguaje inundo y obsceno y con expresiones impías sobre las impurezas que atribuye a la naturaleza de Dios” y en otro (n. 46), porque se trata de textos “que rezuman libidine”. El texto relataba el mito maniqueo sobre el origen de Adán y Eva.

Introducción general a la figura y obra de san Agustín, de 327 páginas, a la que se añadía una amplia bibliografía de 885 títulos, obra del agustino recoleto V. Capánaga. El vol. 2º ofrecía una *Introducción general* a la filosofía del santo, de 245 páginas que incluía igualmente una amplia bibliografía de 295 títulos, obra de Á. Custodio Vega, OSA, miembro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. El vol. 6º ofrecía una tercera *Introducción general* al problema teológico de la gracia, tan ligado al obispo de Hipona, de 113 páginas, dos de las cuales eran de bibliografía, obra asimismo de V. Capánaga. La *Introducción general* al epistolario agustiniano que abre el vol. 8º es notablemente más breve que las anteriores –19 páginas, 2 de ellas de bibliografía– es obra del L. Cilleruelo. De Lope Cilleruelo es igualmente la *Introducción general* en el vol. 12º a las obras morales, de 31 páginas, sin bibliografía. La última es la *Introducción general* a los escritos bíblicos, en el vol. XVº, de 46 páginas, también sin bibliografía, obra asimismo de Lope Cilleruelo. Carecen de introducción general el sermonario agustiniano (vols. 7º y 10º) y las obras apologeticas –así se presentaba el vol. 4º–. Este segundo caso se entiende por lo heterogéneas que son las obras en él contenidas y porque ¿cabe hablar de apologética agustiniana sin tener en cuenta la obra la *Ciudad de Dios* que aparecería en volúmenes posteriores? Obviamente, estas introducciones generales son hijas del tiempo, de sus autores y de las circunstancias. Hijas del tiempo en cuanto que, incluso al hacer historia, traspiran la problemática y lenguaje del momento. Hijas de sus autores, en cuanto que cada uno refleja su ámbito de formación académica y hasta su índole personal. Entre las circunstancias de que son hijas, cabe contar la del tiempo de que disponían, que desconocemos.

Además de las introducciones generales, están las introducciones particulares a cada obra. Efectivamente todas tienen la suya, siempre obra del traductor. La diferencia es grande entre unas y otras, primero en extensión y luego en contenido; además, no todas alcanzaron el mismo nivel. Algunas son particularmente ricas y ofrecen, desde las perspectivas propias de cada autor, el estado de la investigación hasta el momento; otras, menos eruditas, no desmerecían del conjunto; algunas no pasaban de una mera presentación de la obra. Esa diferencia se puede achacar en primer lugar a la competencia del autor por lo que al conocimiento de san Agustín se refiere. En segundo lugar, al límite que imponía el tamaño del volumen. Al respecto llama la atención la suma brevedad de todas las

introducciones a los tratados morales del vol. 12^o, varias de una sola página, a pesar de que sus autores –L. Cilleruelo, F. García y R. Flórez– estaban más que capacitados para introducciones más amplias e iluminadoras de la obra. Hay que tener en cuenta que el volumen contiene nada menos que 11 obras y si se hubiesen alargado las introducciones en proporción a la importancia de las obras, el número de páginas, que ya excedía en un centenar lo convenido en el contrato, se hubiera disparado⁴⁴. Por último, cabe pensar en las presiones de la Editorial, interesada en mantener, por razones comerciales, el ritmo de producción de volúmenes por año acordados⁴⁵.

Notas

En el contrato estaba estipulado que toda obra publicada debería incluir notas, sin especificar más. El cumplimiento de este acuerdo deja mucho que desear. Solo las tienen aquellas obras, y no todas, cuyo traductor se movía con mayor o menor habilidad en el campo de los estudios agustinianos. De hecho, carecen de ellas los últimos volúmenes, a partir del 12^o, con la única excepción de los vols. 16^o y 17^o. Más aún, dentro de un mismo volumen, unas obras llevan notas y otras no; es el caso de los vols. 4^{o46}, 6^{o47} y 9^{o48}. Carencia lamentable, porque nada aleja tanto de la lectura de un texto como el no disponer de una ayuda cuando, por distintas razones, se vuelve oscuro, algo que acontece a menudo en las obras antiguas. Entre las notas de una obra y las de otra, hay diferencia entre

⁴⁴ Hay que tener en cuenta que en la cuarta cláusula del segundo contrato estaba el compromiso de “reducir el original si sobrepasara de la extensión prevista”.

⁴⁵ En el primer contrato se convenía en un ritmo de publicación de dos volúmenes sencillos por año. Esta cláusula solo se cumplió en los años 1946 –vols. 1^o y 2^o–, 1948 –vols. 4^o y 5^o–, 1952 –vols. 9^o y 10^o–, 1957 –vols. 14^o y 15^o– y 1958 –vols. 16^o y 17^o–. En los restantes años, pero sin excepción- se publicó solo uno; eso sí, respetando el orden prefijado.

⁴⁶ Carecen de notas las obras *De la unidad de la Iglesia* (vers. de S. Santamarta), *De la fe en lo que no se ve* (vers. de H. Rodríguez) y *De la utilidad de creer* (vers. de “un padre agustino”).

⁴⁷ Carecen de notas las obras *De la gracia y del libre albedrío* (vers. de G. Enrique de la Vega), *De la gracia de Jesucristo y del pecado original* (vers. de A. Centeno), *De la predestinación de los santos* (vers. de E. López), *Del don de la perseverancia* (vers. de T. de Castro), y *Del espíritu y la letra* (vers. de E. López).

⁴⁸ Carecen de notas las obras *Contra las dos epístolas de los pelagianos* (vers. de G. Erce) y *Actas del proceso contra Pelagio* (vers. de G. Erce).

ellas no solo porque unas son más eruditas e iluminadoras que otras, sino también por su ubicación en el texto. Unos autores han optado por ofrecerlas solo a pie de página, otros al final de la obra o, si es el caso, al final de cada libro de la obra, como “notas complementarias” y otros en ambos lugares. Varía también el modo de anunciar estas últimas: en unos casos a pie de página, en otros, en el interior del texto con números entre corchetes. Lo que resulta evidente es la falta de la uniformidad deseable tanto dentro del mismo volumen como entre los distintos volúmenes. Las causas de este estado de cosas pueden ser las mismas que las señaladas para explicar las diferencias en las introducciones particulares: el traductor con conocimientos suficientes para elaborarlas, las elabora; los que no se consideran competentes no las hacen, o se limitan a ofrecer explicaciones elementales; también cabe que, incluso quienes están capacitados para elaborarlas se retraen de hacerlo si aboca a un exceso de páginas.

Índices

Estaban contemplados en el contrato, pero son muy pocos los volúmenes que los contienen. En el primero –y sin que sirviera de precedente– se cumplió lo acordado en el contrato, pues contiene tres índices: de autores de la bibliografía, de autores citados y de ideas. Fuera de él, solo incluyen índices –de materias– los vols. 10º –que incluye también las del vol. 7– y el vol. 15º. También aquí falta la deseable uniformidad de criterios: mientras en los índices de los vols. 1º y 15º ofrecen referencias internas a la obra misma, los del vol. 10º, remiten a las páginas del volumen. Como causas de esa parquedad podemos suponer la dificultad de elaborarlos y el tiempo que requiere, sin excluir, en algunos casos, la voluntad de no exceder el tamaño fijado para los volúmenes. Siempre en referencia a los índices, procede llamar la atención sobre el amplio índice de materias –145 páginas– que aparece en el vol. 18º, el último de la serie. Se trata de un índice especial porque no es el índice de una obra concreta, sino del conjunto de los 18 volúmenes publicados, y porque su autor es el entonces director de la Biblioteca de Autores Cristianos, D. José Luis Gutiérrez García. Como editor conocía la importancia de los índices en obras como las publicadas.

Resumiendo. Los dos primeros contratos firmados por la Editorial Católica y la Orden de San Agustín en España, pueden verse como dos

momentos de un único contrato. El segundo corrige y complementa el primero. Existía la laudable idea de traducir al castellano algunas obras de san Agustín y, quienes fueran, elaboraron un primer proyecto que hacía aguas por diversas partes: las obras seleccionadas, las páginas de cada volumen, la elaboración de introducciones, notas e índices, el ritmo de publicación de los volúmenes, etc. En efecto, las obras seleccionadas no reflejaban debidamente la naturaleza del conjunto de la producción agustiniana; su clasificación era deficiente por contenido y cronología; las páginas asignadas a cada volumen no siempre se ajustaban por defecto al contenido asignado; se asignaba la traducción de obras a colaboradores que no se sentían capacitados para cumplir con todas las condiciones asumidas; se fijó un ritmo de publicaciones imposible de mantener, como pronto se pudo ver. El segundo contrato fue un parche parcial al primero, aun en curso de realización: cambió el contenido de los volúmenes aún sin publicar, modificó las obras que habían de traducirse, acrecentó el número de páginas admitidas para cada volumen, aumentó –de 11 a 18– el número de volúmenes; pero no tocó la exigencia de notas e índices, ni el ritmo de publicación, cuyo cumplimiento fue más bien una excepción.

La raíz del problema se puede ver en los firmantes de los contratos. Por una parte, la Editorial Católica, como es lógico, era una empresa con intereses comerciales y económicos, aunque no fueran los únicos. Ella necesitaba contar con un programa de publicaciones, lo que explica que se fijara un ritmo concreto. Solo que no siempre es fácil poner acuerdo los criterios económicos con los científicos o culturales: los ritmos son de ordinario distintos y, cuando se quieren hacer coincidir, siempre acontece en detrimento de unos u otros, sino de los dos. Por la otra parte, los autores de la programación científica no la pensaron debidamente, o por falta del conocimiento requerido de la obra agustiniana, o por falta de experiencia del trabajo que supone traducir, introducir, anotar y hacer índices de una obra, o por el deseo de ofrecer cuanto antes al público de lengua castellana el mayor número posible de obras agustinianas. Lo ideal sería haber trabajado con la calma necesaria cada volumen y entregarlo a la editorial cuando hubiera cumplido todos los requisitos. A pesar de todas las deficiencias señaladas, al término de esta etapa, un crítico extranjero escribía: «aquí acaba una bella empresa, honra de sus iniciadores»⁴⁹.

⁴⁹ FOLLLET, G. Recensión, en *Revue des Études Augustiniennes* 8 (1992) 382.

TERCER CONTRATO, DEL 27 DE DICIEMBRE DE 1962

En su materialidad, este contrato es diferente de los dos anteriores en cuanto que no hay firma conjunta del único texto. A un diálogo personal entre el P. Félix García en cuanto representante de la Orden de san Agustín y D. Máximo Cuervo, Director entonces de la Biblioteca de Autores Cristianos, sobre la publicación también en edición bilingüe de la obra agustiniana *Enarrationes in psalmos*, siguió una carta en la que, en la fecha indicada, D. Máximo Cuervo daba forma contractual a lo acordado, devolviéndole firmado el P. Félix García un duplicado de ella.

El contenido de este contrato tiene casi el valor de una posdata en una carta: se recupera algo olvidado. En efecto, procede recordar que entre las obras seleccionadas en el primer contrato figuraba una selección de *Enarraciones a los salmos* que debían aparecer en el vol. 7º. Como el segundo contrato de desentendió –no sabemos si por olvido o conscientemente– de esa selección⁵⁰, este tercer contrato venía a subsanar esa deficiencia, habida cuenta de la suma importancia de la obra para conocer el pensamiento del santo. La diferencia está en que ahora no se contemplaba solo una selección de *Enarraciones*, sino su totalidad, cuya publicación requeriría cuatro volúmenes: del XIX al XXII. Vieron la luz rápidamente porque no era algo que había que hacer, sino que había realizado ya Balbino Martín. De hecho, al firmar el contrato, los firmantes sabían que disponían ya de la primera mitad y se les anunciaba el envío de la segunda dentro del mes en curso.

El acuerdo adapta básicamente las cláusulas de los anteriores contratos a la nueva obra. Pero hay dos detalles significativos: no se habla ya de «estudios preliminares» ni de «notas», pero sí de los «índices onomásticos y de materias que se estimen necesarios». Que no se mencionen las «notas» hay que verlo como una adaptación a la realidad. El autor de la traducción había entregado el original sin nota alguna, y así apareció publicado. En cambio, se mantiene el compromiso relativo a los índices «que se estimen necesarios», puesto que aún se estaba a tiempo de elaborarlos. Por lo visto no se estimó necesario un índice onomástico, y sí el de materias de los cuatro volúmenes, de relativa amplitud, con que concluía el úl-

⁵⁰ Junto con la obra *De la enseñanza a los ignorantes*.

timo de ellos. Sin estar explícitamente contemplada en el acuerdo, no falta una amplia *Introducción general* con bibliografía –73 páginas en total–, obra de José Morán, que sigue al breve *Prólogo* del traductor. Entusiasta de san Agustín, pero sin otra preparación académica que la exigida para la admisión a la orden del presbiterado, B. Martín le hubiera ayudado mucho conocer un poco mejor el conocimiento del pensamiento del santo.

Rompiendo con la praxis de los 18 primeros volúmenes, el texto latino y el castellano dejarán de ocupar las páginas pares e impares respectivamente. Ambos textos aparecerán tanto en las páginas pares como en las impares, con la diferencia de que el castellano ocupará la parte superior y el latino, en cuerpo de letra menor, la parte inferior. Sin duda, esta nueva distribución exigirá un mayor esfuerzo a la vista del lector, pero, en cambio, se reducen las páginas y se abarata la edición. Tal será el modo de proceder en las ediciones posteriores.

La buena salida comercial de los anteriores volúmenes explica que de los presentes cuatro volúmenes se haga una tirada de 8.000 ejemplares, la máxima contemplada en el segundo contrato. Los volúmenes fueron publicados en los años 1964, 1965, 1966 y 1967 en su orden natural.

Con la publicación de estos volúmenes llegó a su término la primera etapa de la traducción al castellano de las obras de san Agustín, ofrecida en edición bilingüe. Al respecto tiene aplicación adecuada el dicho de que con frecuencia «lo óptimo es enemigo de lo bueno». No cabe duda de que el proyecto se podía haber ejecutado con mayor perfección, pero, gracias a que la realidad fue como fue, fueron muchos los amantes del obispo de Hipona o simplemente interesados en sus obras que pudieron disponer de casi la mitad de ellas para su estudio o simplemente para su lectura y recreo personal. La utilidad de la publicación estaba en ofrecer las obras del santo tanto al público hispanófono como al no hispanófono; al primero por su versión castellana; al segundo, porque le permitía disponer del texto latino a un precio muy accesible y en un formato manejable. Es algo que quien esto escribe pudo comprobar en compañeros de estudio en el extranjero⁵¹.

⁵¹ Hemos sido testigos de cómo se vendía en algún país europeo precisamente porque ofrecía el texto latino. En relación con esto, es significativo el dato ya indicado en nota 15 sobre el beneficio que dejaba a la BAC determinado volumen.

SEGUNDA ETAPA

Dos de los últimos cuatro volúmenes dedicados a las *Enarraciones* fueron publicados durante la celebración del concilio Vaticano II y los otros dos inmediatamente después de concluido. Es innecesario ponderar el influjo que ejerció dicho concilio en los distintos aspectos de la vida de la Iglesia, al constituir el acontecimiento más importante relacionado con ella en el siglo XX. Entre sus mensajes estaba la invitación a volver a las fuentes de la vida eclesial y, en concreto, a los Padres de la Iglesia. El hecho creó una nueva conciencia. El público de habla hispana disponía ya, es cierto, de un conjunto de obras del obispo de Hipona –entre ellas las más importantes– en lengua vernácula, pero pronto se consideró insuficiente y comenzaron a surgir voces abogando por una traducción completa. Dos circunstancias dieron impulso a ese deseo. Una, la constatación de un progresivo desconocimiento del latín, incluso en ámbitos, como el clerical, que tradicionalmente lo habían cultivado⁵². Al ritmo que llevaba, pronto serían habas contadas quienes pudiesen leer las obras del santo que no estuvieran traducidas. Esto significaría un empobrecimiento y, en ámbito eclesial, una dificultad para cumplir con las recomendaciones conciliares: Además, se tenía el convencimiento de que si no se ponía pronto manos a la obra, sería mucho más difícil hacerlo en época posterior. Otra circunstancia fue la cercanía, a pocos años vista, del XVI^o Centenario de la conversión del santo, que facilitaría que el proyecto fuera asumido por quienes, además de comulgar con él, podrían financiar la edición⁵³. Esta segunda circunstancia podía tener, sin embargo, como efecto negativo, las prisas para tener acabada la edición en el entorno del centenario. Y, ya se sabe, nunca las prisas fueron buenas consejeras, como sostiene la sabiduría popular.

⁵² «Nuestra generación aún está en posibilidades de traducir dignamente latín. La que viene después, ya no. Si S. Agustín se queda en latín, se queda empolvado para siempre» (Correspondencia privada).

⁵³. Nos referimos a los órganos directivos de la Federación de Agustinos Españoles (FAE). En efecto, para asumir el proyecto la Biblioteca de Autores Cristianos puso como condición que la edición fuese financiada desde fuera. Sabía muy bien que, una vez publicadas ya las obras más célebres del santo, las de segunda fila –por así decir– ya no serán tan rentables económicamente.

Los que habían impulsado el primer proyecto aún se hallaban en vida, pero su avanzada edad no les permitía ser ya protagonistas de una nueva etapa. Les bastaba con alentarlos. Otros miembros de las dos familias religiosas tomaron el relevo y comenzaron a caldear el ambiente. Efectivamente, en 1975 algunos religiosos, con Miguel Fuertes Lanero a la cabeza, comenzaron a dar los primeros pasos efectivos en orden al nuevo proyecto que se pensaba debería ser llevado adelante por un equipo reducido, formado en torno al P. Félix García con función de animación y dirección. Se fijaron otros acuerdos básicos: el equipo se encargaría de buscar colaboradores, ateniéndose a dos criterios: el primero, que ofreciesen garantía de solvencia en el trabajo; el segundo –solo si se cumplía el anterior– dar la preferencia a agustinos o agustinos recoletos; la edición debería incluir todas las obras del santo, ajustándose a un plan coherente y preestablecido; con el objetivo de asegurar calidad y homogeneidad en los criterios de trabajo, el equipo debería revisar los originales antes de ser entregados a la imprenta.

El 14 de julio de 1977 se dio un paso más al presentar el nuevo proyecto en ciernes al Director de la Biblioteca de Autores Cristianos. Él asumió el compromiso de prolongar el contrato previo hasta completar la publicación de todas las obras y, al mismo tiempo, pidió se le presentara una persona que hiciera de intermediaria y un equipo responsable de la coordinación y cumplimiento de lo que se acordase. Este, pues, debía responsabilizarse de entregar la traducción de las distintas obras en las fechas prefijadas, a fin de mantener un ritmo constante de publicación, algo que la práctica mostrará que sería imposible de cumplir. En fecha posterior – 10 de octubre de 1977– se acordó que el equipo lo formasen Félix García, OSA; Moisés M^a Campelo, OSA; Miguel Fuertes Lanero, OSA; Teodoro Calvo Madrid, OAR y Teresa Iniesta, AM. En el mismo momento de su constitución reclamó ser aprobado por Federación de Agustinos Españoles (FAE) para contar con respaldo oficial que, entre otras cosas, facilitase el poder contar con los colaboradores que juzgase oportunos, dejándole siempre la necesaria y suficiente autoridad en la tarea del día a día. La FAE no tuvo problemas en la aprobación y el equipo siguió madurando el proyecto, pero el nuevo contrato con la BAC aún tardó seis años en firmarse.

NUEVO CONTRATO, DEL 14 DE ENERO DE 1983

En la firma de este nuevo contrato representa a la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), de La Editorial Católica, D. Carmelo Ugarte La Ganda, Director Gerente, y a los Agustinos de España, el P. León Díez Franco, OSA, presidente de la Federación (FAE).

Por medio de sus representantes, ambas instituciones expresaron el deseo de publicar «un elenco de obras nuevas de san Agustín, ya determinadas por una Comisión Técnica», que llevaría a cabo la BAC. Conviniere asimismo en que dichas obras se integraran en la serie de obras ya publicadas por la misma Editorial Católica en la colección BAC NORMAL y en que, en adelante, llevase el nombre de OBRAS COMPLETAS DE SAN AGUSTÍN. Llama la atención la tirada establecida por el bajón que significa: de los 8.000 ejemplares en los últimos volúmenes, a solo 3.000 en los nuevos, aunque se podía modificar –al alza o a la baja–. Como no se puede achacar a factores económicos hay que atribuirlo a los cambios culturales y religiosos que se estaban produciendo en la sociedad española, sin olvidar que las obras agustinianas que ahora entraban en el programa de traducción ya no eran las más célebres. Los firmantes del contrato daban por hecho que el proyecto estaría concluido para finales de 1988, cuando aún resonasen los ecos del XVIº Centenario de la Conversión del santo. Los dos volúmenes finales, de índices globales, quedaban excluidos de ese plazo. Los demás acuerdos se refieren, como de costumbre, a los aspectos económicos, comerciales y legales, a excepción del anuncio de un contrato complementario que regularía las condiciones para la reedición de las obras publicadas con anterioridad ya agotadas.

El contrato anunciaba también un anexo con el documento que señalaba las obras agustinianas que entraban dentro del contrato. Sorprende la precisión del calendario de publicación de cada obra, sin que sepamos el criterio seguido en el señalar las preferencias.

Año 1983: en enero, el vol. 23º –3º de sermones–; en abril, el vol. 36º –1º de la controversia pelagiana–; en septiembre, el vol. 34º –2º de la controversia pelagiana–.

Año 1984: en enero, el vol. 24º –4º de sermones–; en abril, el vol. 30º –1º de la controversia donatista–; en septiembre, el vol. 25º –5º de sermones–.

Año 1985: en enero, el vol. 31° –2° de la controversia donatista–; en abril, el vol. 33° –primero de la controversia maniquea–; en septiembre, el vol. 27° –primero de escritos bíblicos–.

Año 1986: en enero, el vol. 35° –escritos antiarrianos y otros–; en abril, el vol. 40° –2° de escritos varios–; en septiembre, el vol. 26° –sexto de sermones–.

Año 1987: en enero, vols. 37°-38° –2° de la controversia pelagiana–; en abril, el vol. 39° –1° de escritos varios–; en septiembre, el vol. 28° –2° de escritos bíblicos–.

Año 1988: en enero, el vol. 29° –3° de escritos bíblicos–; en abril, el vol. 32° –3° de controversia donatista–; en noviembre, el vol. 41° –3° de escritos varios (atribuidos).

Año 1989: los vols. 42-43 –índices generales–.

Por supuesto, se aceptaba que en lugar de la traducción del volumen indicado se presentara la de otro, siempre que se presentara una en momento señalado.

Dando por hecho que el programa aquí expuesto no fue elaborado por los firmantes del contrato, sino por la Comisión Técnica, nombrada previamente, suscita algunas observaciones.

No es que los contratos se hagan para no cumplirlos, pero es frecuente que no se respeten algunas de sus estipulaciones. Por ejemplo, el proyecto presentado no se atiene a lo acordado de que los volúmenes nuevos se integrasen en la serie de los ya publicados. Entre estos se cuentan dos dedicados a obras de tema bíblico –el 15° y el 18°–; no procedía, pues, considerar los futuros vols. 27°, 28° y 29° como 1°, 2° y 3° de escritos bíblicos, sino como 3°, 4° y 5°. Lo mismo vale en relación con los volúmenes dedicados a la controversia pelagiana: dado que los volúmenes 6° y 9° contenían obras referentes a ella, no procedía, pues, considerar los futuros vols. 36° y 37°-38° como 1° y 2° dedicados a la controversia pelagiana, sino como los vols. 3° y 4°-5°. En cambio, sí se procedió con lógica en lo referente a los sermones al considerar los futuros vols. 23°, 24°, 25° y 26° como 3°, 4°, 5° y 6°, dado que ya existían los vols. 7° y 10°, aunque solo contuviesen una selección de ellos. Hay que añadir que en el momento de la verdad, el de la publicación, se mantuvo la lógica y se les asignó el número que les correspondía.

La lógica pedía que los volúmenes dedicados a las grandes controversias del santo se numerasen siguiendo el criterio cronológico: primero los correspondientes a la maniquea, luego los referentes a la donatista y, por último, los relativos a la pelagiana. En la numeración de los volúmenes se respeta el lugar debido a esta última, pero se antepone la controversia donatista –vols. 30º, 31º y 32º– a la maniquea –vols. 33º y 34º–. También aquí hay que señalar que, a la hora de la publicación, la numeración se ajustó al criterio cronológico, cambiando la numeración de los volúmenes: a la controversia maniquea se asignaron los vols. 30º y 31º, y a la donatista, los volúmenes 32º, 33º y 34º.

Sorprende también la precisa cronometría establecida para la presentación de los originales. Se puede entender que la hayan asumido los firmantes del contrato, pero no que la haya propuesto la Comisión Técnica. Es casi imposible cuantificar el tiempo de preparación de un volumen de ocho, nueve o más centenares de páginas con introducción, notas e índices, además de la traducción, y menos si se tiene en cuenta que los que iban a asumir esa tarea de ordinario tenían ya buena parte de su tiempo ocupado en otras tareas. Además, los miembros de la Comisión Técnica no podían ignorar que la mano de obra de que iban a disponer era limitada. Sorprende igualmente que se diese por hecho que el proyecto podía llevarse a cabo en el plazo establecido, y así se anunciase en escritos más o menos oficiales. Pero la realidad se impuso, en cuanto que se siguió el ritmo posible, no el deseado y programado. Cada colaborador presentaba su traducción cuando podía. De hecho, aunque –como ya se indicó– se pensaba que el proyecto estuviese acabado en 1988, la publicación del vol. 41º, el último que figuraba en el proyecto, que justificaba el título de la colección –«Obras completas» de san Agustín– vio la luz el año 2002⁵⁴. De todos modos, aunque acabó imponiéndose la realidad, lo deseado y programado también influyó sobre ella. El contrato firmado dejó sentir su peso en más de una ocasión, cuando el editor, de forma más o menos directa, reclamaba legítimamente originales. Y procede repetir que –como dice el refrán– las prisas nunca son buenas consejeras, por lo que, en más de una ocasión, el respeto a lo acordado fue en evidente detrimento de la calidad del producto. Aunque lo dicho se refiere a casos puntuales, la afir-

⁵⁴ Es cierto que estaban programados los vols. 42º y 43º que contendrían los índices generales, pero la idea cayó pronto en el olvido.

mación tiene un alcance más general: Contando con personas responsables y que, trabajaban en su mayoría por amor a la causa, lo ideal hubiera sido conseguir que hubieran podido hacerlo sin el corsé opresor del contrato o del deseo de ver acabado cuanto antes el proyecto, para poder presentarlo como la primera edición bilingüe completa de las obras de san Agustín.

El nuevo proyecto lo define el nuevo título de la colección de la BAC a que hemos hecho repetida referencia: «Obras Completas de san Agustín»⁵⁵. Cumplir el objetivo suponía publicar los 21 volúmenes poco ha indicados, pero cambiada la numeración dentro de la serie de buena parte de ellos en aras de la coherencia. Las obras asignadas a cada uno de ellos eran las siguientes:

Sermones: 1º (vol. 7º: 1-50, sobre el AT); 2º (vol. 10º: 51-116, sobre los evangelios sinópticos)⁵⁶; 3º (vol. 23º: 117-183, sobre san Juan, Hechos, Cartas apostólicas y Apocalipsis); 4º (vol. 24º: 284-272B, sobre los tiempos litúrgicos); 5º (vol. 25º: 273-338, sobre los mártires); 6º (vol. 26º: 339-396, sobre temas diversos + índices bíblicos y de materias de todo el sermulario).

Escritos bíblicos: 3º⁵⁷ (vol. 27º: *Expresiones del Heptateuco, Espejo de la Sagrada Escritura, Ocho cuestiones del Antiguo Testamento*); 4º (vol. 28º: *Cuestiones sobre el Heptateuco*); 5º (vol. 29º: *Anotaciones al libro de Job, La concordancia de los evangelistas*).

Escritos antimaniqueos: 1º (vol. 30º: *Las dos almas, Actas del debate con Fortunato, Réplica a Adimanto (discípulo de Manes), Réplica a la carta llamada «del fundamento», Actas del debate con (el maniqueo) Félix, Respuesta a Secundino*); 2º (vol. 31º: *Contra el maniqueo Fausto*)⁵⁸.

Escritos antidonatistas: 1º (vol. 32º: *Salmo contra la secta de Donato, Réplica a la carta de Petiliano, Tratado sobre el bautismo y Resumen del*

⁵⁵ Antes: San Agustín, «Obras Completas»

⁵⁶ Los volúmenes 7º y 10º fueron publicados en la primera etapa, pero pueden incluirse también esta segunda etapa. La razón es que, ofreciendo siempre sermones del santo, en la primera etapa ofrecían una selección de los mismos, mientras que en la segunda el vol. 7º ofrece el conjunto de sermones sobre el Antiguo Testamento y el vol. 10º, el conjunto de sermones sobre los evangelios sinópticos.

⁵⁷ Los vols. 1º y 2º de contenido bíblico son el 15º y el 18º, de la primera etapa.

⁵⁸ En esta recopilación de escritos antimaniqueos, faltan dos obras, por haber aparecido ya en volúmenes de la primera etapa: *La naturaleza del bien contra los maniqueos* –vol. 3º– y *Las costumbres de la Iglesia católica y las de los maniqueos* –vol. 4º–.

debate con los donatistas); 2º (vol. 33º: *Réplica a las cartas de Petiliano, El único bautismo, Mensaje a los donatistas después de la Conferencia, Sermón a los fieles de la Iglesia de Cesarea*); 3º (vol. 34º: *Carta a los católicos sobre la secta donatista*⁵⁹, *Réplica al gramático Cresconio, donatista, Actas del debate con el donatista Emérito y Réplica a Gaudencio, obispo donatista*).

Escritos antipelagianos: 3º⁶⁰ (vol 35º: *La perfección de la justicia del hombre, El matrimonio y la concupiscencia, Réplica a Juliano*); 4º (vol. 36º: *Réplica a Juliano, obra inacabada* [lib. I-III]; vol. 37º: *Réplica a Juliano, obra inacabada* [lib. IV-VI]).

Escritos antiarrianos y otros herejes: vol 38º: *Las herejías, Sermón de los arrianos, Réplica al sermón de los arrianos, Debate con Maximino, obispo arriano, Réplica al mismo Maximino, A Orosio, contra los priscilianistas y origenistas, Réplica al adversario de la Ley y los Profetas y Tratado contra los judíos*.

Escritos varios: 1º (vol. 39º: *La inmortalidad del alma, La música*⁶¹, *La fe y el Símbolo de los apóstoles, La catequesis a principiantes, La fe y las obras, Sermón sobre la disciplina cristiana y Sermón a los catecúmenos sobre el símbolo de los apóstoles*); 2º (vol. 40º: *Ochenta y tres cuestiones diversas, La adivinación diabólica, Respuesta a ocho preguntas de Dulcicio, La piedad con los difuntos, La utilidad del ayuno, La devastación de Roma, Regla a los siervos de Dios, Las Retracciones y Catálogo de los libros, tratados y cartas de san Agustín, editado por Posidio*).

Escritos atribuidos: vol. 41º: *La fe, libro dedicado a Pedro. El espíritu y el alma, El amor a Dios, Soliloquios, Meditaciones, Manual de elevación espiritual, La escala del paraíso, Combate entre los vicios y las virtudes, Salterio (compuesto para su madre), Tratado sobre la Asunción de María, Debate entre la Iglesia y la Sinagoga, Los dogmas de la Iglesia, Defensa de*

⁵⁹ Esta obra fue publicada ya en el vol. 4º, de la primera etapa, como *La unidad de la Iglesia*, otro título con el que se le conocía.

⁶⁰ Los vols. 1º y 2º de escritos antipelagianos corresponde a los vols. 6º (que contiene también escritos dirigidos a los luego llamados «semipelagianos») y 9º, de la primera etapa.

⁶¹ Resulta obvio que estas dos primeras obras están ubicadas fuera de lugar. Si aparecen aquí se debe a que las demás obras filosóficas del santo fueron ya publicadas en los volúmenes 1º y 3º en la primera etapa y lo menos inapropiado era incluirlas en un volumen de obras varias.

Agustín por Próspero de Aquitania y Sentencias de Agustín recopiladas por Próspero de Aquitania.

Como era de suponer, no se respetó la cronometría convenida en el contrato de publicar tres volúmenes por año. Aunque al comienzo el esfuerzo fue mayor, fue decayendo con el pasar del tiempo. O, más que el esfuerzo, las posibilidades. De hecho, en el 1983, se publicaron los vols. 23º, 10º y 24º; en el 1984, los vols. 25º y 35º; en el 1985, los vols. 26º, 36ª-37º; en el 1986, el vol. 30º; en el 1988, los vols. 32º y 39º; en el 1989, el vol. 28º; en el 1990, los vols. 33º y 38º; en el 1991, el vol. 27º; en el 1992, el vol. 29º; en el 1993, el vol. 31; en el 1994, el vol. 34º; en el 1995, el vol. 34º y 40º; en el 2002, el vol. 41º.

PARTICULARIDADES DEL PROYECTO

El nuevo contrato no incluía condiciones concretas que habían de cumplir los colaboradores en la tarea de traducción. Los firmantes asumían las condiciones estipuladas en la primera etapa, pero no consideraron necesario volver sobre ellas. La primera de todas, que la edición fuera bilingüe latino-española; luego que la versión fuera acompañada de estudios preliminares, notas e índices.

Texto latino

La primera variante significativa respecto de las obras de la primera etapa guarda relación con el texto latino. Ahora aparece el interés por ofrecer un texto latino mejorado, en doble sentido. Por una parte, cuando se pudiera conseguir el texto de la edición crítica sin aumento de costes, se asumiría. En la práctica eso significó poder utilizar los textos latinos del CSEL, publicados hasta el año 1970, aunque sin el aparato crítico. A ello hay que añadir la licencia obtenida para usar el texto crítico, siempre sin el aparato crítico, de numerosos sermones, aparecido en diversas revistas. El texto latino lleva incluida la numeración de las páginas de la edición utilizada y además, cuando procede, la de las columnas de la edición de la Patrología Latina de Migne. Por otra parte, como ya sucedía en el último volumen y en las últimas reimpresiones de la primera etapa, el

texto latino ya no se ubica en las páginas pares, sino en la parte inferior tanto de las pares como de las impares, siempre en cuerpo de letra menor. El texto latino alberga las referencias bíblicas, tan numerosas en los textos agustinianos. Su preparación para la edición corría a cargo de M. Fuertes Lanero y de E. Garmón, OSA, mientras fue posible.

Traductores y traducción

En esta segunda etapa los traductores, menos en número, siguen siendo en su mayoría religiosos agustinos o agustinos recoletos, a los que se añaden algunos seglares, todos con estudios superiores. Pertenecían a la Orden de san Agustín Luis Arias⁶², Moisés M^a Campelo⁶³, Lope Cilleruelo⁶⁴, José Cosgaya⁶⁵, Miguel Fuertes Lanero⁶⁶, Alfonso Garrido⁶⁷, Pío de Luis⁶⁸, Carlos Morán⁶⁹, José María Ozaeta⁷⁰ y Santos Santamarta⁷¹; miembros de la Orden de Agustinos Recoletos eran Teodoro Calvo Ma-

⁶² Traductor de *Réplica a Juliano* y de los vol. 36° y 37° –*Réplica a Juliano (obra inacabada)*–.

⁶³ Colaborador en la traducción de los *Sermones* –vol. 7° y 10°–. Cfr. I. RODRÍGUEZ – J. ÁLVAREZ, *Labor*, 1°, 97-98; 2°, 678-681; R. LAZCANO, 4, 149-152.

⁶⁴ Traductor de *La inmoralidad del alma* y colaborador en la traducción de los *Sermones*

⁶⁵ Traductor de *Anotaciones al Libro de Job*. Cfr. I. RODRÍGUEZ- JESÚS ÁLVAREZ, *Labor*, 2°, 726-727; R. LAZCANO, 5, 248-251.

⁶⁶ Traductor de *Salmo contra la secta de Donato* y *Réplica a la Carta de Parmeniano*. Cfr. I. RODRÍGUEZ – J. ÁLVAREZ, *Labor*, 2°, 791-792; R. LAZCANO, 7, 276-280.

⁶⁷ Colaborador en la traducción de los *Sermones* –vol. 7°–. Cfr. I. RODRÍGUEZ- JESÚS ÁLVAREZ, *Labor*, 2°, 818-820; R. LAZCANO, 8, 157-159.

⁶⁸ Colaborador en la traducción de los *Sermones* –vol. 7°, 10° y 23°–, y traductor de los vols. 24°, 25°, 26° –siempre de los *Sermones*– y de los vols. 30° y 31° –ambos de obras contra los maniqueos– y de *La concordancia de los evangelistas*. Cfr. I. RODRÍGUEZ- JESÚS ÁLVAREZ, *Labor*, 2°, 883-887; R. LAZCANO, 12, 240-253.

⁶⁹ Colaborador en la traducción de los *Sermones* –vol. 10°–. Cfr. I. RODRÍGUEZ- JESÚS ÁLVAREZ, *Labor*, 2°, 920-921.

⁷⁰ Traductor de *Sermón de los arrianos*, *Réplica al Sermón de los arrianos*, *Debate con Maximino, obispo arriano*, *Réplica a Maximino*, *A Orosio, contra los priscilianistas y origenistas*. Cfr. M. GONZÁLEZ VELASCO, *Agustinos escritores*, 812-814; I. RODRÍGUEZ- JESÚS ÁLVAREZ, *Labor*, 1°, 410; 2°, 936-937.

⁷¹ Traductor de *Tratado sobre el bautismo*, *Resumen del debate con los donatistas* y la totalidad de los vols. 33° y 34° –ambos de obras contra los donatistas–,

drid⁷² y José Oroz Reta⁷³; por último, eran seculares Claudio Basevi⁷⁴, Olegario García de la Fuente⁷⁵, Alfonso Ortega⁷⁶ y Manuel A. Marcos Casquero⁷⁷.

Estudios preliminares

Como en la primera etapa, entendemos por estudios preliminares las introducciones a las obras agustinianas traducidas y publicadas, y distinguimos entre introducciones generales e introducciones particulares. Las primeras –de cierta amplitud–, referidas a un conjunto de obras de temática común; las segundas –bastante más breves– a cada obra concreta.

En esta segunda etapa son cinco las introducciones generales, cuyo autor no siempre coincide con el traductor de las obras que introducen. La nueva edición de los *Sermones* incluye en un primer volumen una introducción general, obra de Carlos Morán⁷⁸; introducción que, en edición posterior, será sustituida por otra más completa y actualizada de Pío de Luis⁷⁹. Van también precedidos de una introducción general el grupo de obras que responden a las diversas polémicas sostenidas por el santo. La polémica con los maniqueos la abre una amplia introducción de Pío de Luis, que escruta atentamente el texto agustiniano⁸⁰. La polémica con los donatistas la introduce Pedro Langa con un estudio en que ilumina abundantemente la historia de la secta y la problemática teológica en juego⁸¹. La lectura de los escritos antipelagianos la esclarece Argimiro Turrado, quien, atento al momento histórico que vive la Iglesia, se aparta del mo-

⁷² Traductor de *La perfección de la justicia del hombre, El matrimonio y la concupiscencia; Las herejías; Réplica al adversario de la Ley y de los Profetas, Tratado contra los judíos, La fe y las obras, Sermón sobre la doctrina cristiana, Sermón a los catecúmenos sobre el símbolo de los Apóstoles* y la totalidad de los vol. 40º –de obras varias– y 41º –de obras atribuidas–.

⁷³ Traductor de *La catequesis de los principiantes*.

⁷⁴ Traductor de *La fe y el Símbolo de los Apóstoles*.

⁷⁵ Traductor del vol. 28º –4º de escritos bíblicos–.

⁷⁶ Traductor de *La música*.

⁷⁷ Traductor del vol. 27º –3º de escritos bíblicos–.

⁷⁸ OCSA VII, *Sermones* (1º), Madrid 1981, pp. 3-29.

⁷⁹ OCSA VII, *Sermones* (1º), Madrid, 32014, pp. XLVIII-CXLIII.

⁸⁰ OCSA XXX, *Escritos antimaniqueos (Iº)*, Madrid 1986, pp. 3-168.

⁸¹ OCSA XXXII, *Escritos antidonatistas (Iº)*, Madrid 1988, 99. 5-155.

delo tradicional de las *Introducciones generales* y presenta la antropología agustiniana propia de la polémica con Pelagio desde la perspectiva del Vaticano II⁸². La polémica con los arrianos fue sin duda de menor calado y menor impacto en la obra del santo y, por ello, es menos conocida; también por eso requería una introducción general a los breves escritos que la testimonian; su autor fue José María Ozaeta, que ofrece una visión histórica del arrianismo en la que integra la crítica agustiniana al mismo⁸³. En la última introducción general, que abre el vol. 41º dedicado a los escritos atribuidos a san Agustín, Teodoro C. Madrid hace una breve presentación de la literatura apócrifa⁸⁴.

A las introducciones generales que brindan una visión panorámica se añaden las introducciones particulares en las que la mirada se centra en cada obra concreta. Todas las obras traducidas sin excepción llevan su introducción particular elaborada de ordinario, pero no siempre, por su traductor⁸⁵. Con mayor o menor extensión, pero siempre limitada, ofrece los datos tradicionales que permiten identificar cada escrito, teniendo en cuenta los resultados de la investigación más reciente. Entre ellos suelen hallarse, según lo exija cada obra, la autenticidad, las circunstancias que le dieron origen, la fecha y lugar de composición, la estructura literaria, los destinatarios directos e indirectos, la eventual relación con otras obras del santo, la temática, los eventuales predecesores, las ideas dominantes, los problemas que plantea, la tradición manuscrita, la trasmisión, las traducciones previas, el texto latino utilizado, el criterio seguido en la traducción, la bibliografía, etc.

Notas

A diferencia de la etapa anterior, en la nueva etapa presente todas las obras traducidas van acompañadas de notas. De ordinario hay dos se-

⁸² OCSA XXXV, *Escritos antipelagianos (3º)*, Madrid 1984, pp. 3-157.

⁸³ OCSA XXXVIII, *Escritos antiarrianos y otros*, Madrid 1990, pp. pp. 117-251.

⁸⁴ OCSA, XLI, *Escritos atribuidos*, Madrid 2002, pp. XXV-XXXIII.

⁸⁵ Excepciones aparecen en el vol. 29º en el que la introducción a *Anotaciones al libro de Job*, traducido por José Cosgaya, fue elaborada por Pío de Luis, y en el vol. 32º, 33º y 34º en los que, a excepción de la obra *Salmo contra la secta de Donato*, todas las demás obras son introducidas por Pedro Langa, habiendo sido sus traductores Santos Santamarta y Miguel F. Lanero.

ries: una que aparece a pie de página y otra, al final del volumen. De ordinario, pero no siempre, porque algunos volúmenes carecen de la serie de las notas complementarias⁸⁶ ya porque el tema de las obras no las reclaman, ya porque el autor de la traducción no se siente capacitado para elaborarlas⁸⁷. En la mayor parte de los casos las notas las elabora el traductor de la obra, pero a este respecto –como sucedió a propósito de las introducciones– el traductor ha sido uno, pero el autor de las notas ha sido otro⁸⁸. Las notas de la primera serie, habitualmente muy breves, instruyen sobre datos del texto no comprensibles para el lector actual y sobre prácticas actualmente fuera de uso, identifican a personajes mencionados o solo aludidos o a grupos disidentes, se ubican en lugar y tiempo determinados hechos, justifican la opción hecha por el traductor, remiten a pasajes idénticos o similares del santo o a eventuales cambios de parecer, precisan el significado de determinados términos, aclaran ideas solo sucintamente expresadas, advierten sobre incoherencias en el texto, remiten a la introducción general, indican la eventual fuente, ponderan la idea o su expresión, muestran habilidades retóricas del santo, se indican coincidencia o divergencias con otros autores, etc. De todos modos hay divergencia en el modo de concebirlas de un autor a otro, dependiendo también de la naturaleza de obra. Las notas de la segunda serie aparecen también a pie de página del texto correspondiente, pero su función aquí es solo la de remitir a la página en que aparece su desarrollo. Su extensión, aunque varía de autor a autor e incluso de nota a nota, salvo excepciones es siempre mayor que la de las notas a pie de página. Dejando de lado que en algunos casos equivalen a estas, solo que están ubicadas en otro lugar, su función es de-

⁸⁶ No llevan notas complementarias los vols. 27º y 28º; la obra *Anotaciones a Job* del vol. 29º; el vols. 30º; los vols. 36º y 37º (*Réplica a Julián, obra inacabada*); el vol. 38º, y el 41º (*Obras atribuidas*). Con todo, es frecuente que, cuando no hay notas complementarias, algunas notas a pie de página alcanzan una extensión fuera de lo habitual.

⁸⁷ En algunas obras, la función de las notas complementaria se considera suplida en buena medida por la introducción general –incluida en el mismo volumen– pone en su contexto los pasajes que podrían reclamarlas. Así en las obras del vol. 30º y en algunas del vol. 38º.

⁸⁸ Es lo que sucede por una parte, en las obras traducidas por José Cosgaya, Miguel F. Lanero –con la excepción de la obra *Salmo contra la secta de Donato*–, y Santos Santamarta, todos titulados en lenguas clásicas, pero sin una suficiente preparación específicamente agustiniana, y, por otra, en los vols. de colaboración 7º y 10º de *Sermones*, porque se acordó que las notas fuesen todas elaboradas por un único autor.

sarrollar más ampliamente algún dato o idea de la obra que, por las causas o circunstancias que sean, se consideran significativos, ya para la inteligencia del pensamiento del santo, ya por haber sido objeto de frecuente discusión, ya por su evidente influjo en la teología posterior. Destacamos por su riqueza doctrinal las notas complementarias de Pedro Langa en los vols. 32º, 33º y 34º dedicados a las obras de la controversia donatista. Estas notas se presentan como ocasión propicia para mostrar erudición, exhibiendo dominio de la bibliografía sobre el tema.

Índices

En esta nueva etapa todas las obras tienen un índice bíblico y otro de materias; solo el vol. 35º dispone también de un índice onomástico y el 27º de uno de términos griegos. Hablamos de todas las obras, pero no de todos los volúmenes, pensando en el vol. 26º, que incluye un extenso y detalladísimo índice de materias –250 páginas– de los seis volúmenes de los *Sermones*, unido al índice bíblico y a un novedoso índice litúrgico⁸⁹, elaborados por Pío de Luis. Cuando los volúmenes incluyen diversas obras, no se ofrecen los índices de cada libro por separado, sino de forma global como conclusión del volumen. Asimismo, cuando una obra aparece en dos volúmenes, no se elabora un índice para cada uno, sino solo uno que aparece en el segundo. La elaboración de los índices es obra del traductor, con la excepción de los elaborados por Pío de Luis, correspondientes a los vols. 33º y 34º, cuyo traductor había sido Santos Santamarta y, como ya se ha indicado, los correspondientes al conjunto del sermionario, cuyos dos primeros volúmenes contaron con varios traductores.

CONTRATO DEL 22 DE MAYO DE 1983

Con el pasar del tiempo, las ediciones se iban agotando, a veces con más rapidez de la esperada. El hecho se comprende si se tiene en cuenta

⁸⁹ Dicho índice señala la casi totalidad de pasajes del sermionario agustiniano que comentan los textos de las lecturas bíblicas de la Liturgia eucarística en sus tres ciclos, añadiendo en forma sintética la idea central del comentario del santo.

que en la primera etapa se había determinado publicar una selección de obras del santo que, por lógica, incluía sus obras selectas: las más célebres, las de mayor atractivo, las de mayor actualidad y, por tanto, las de mayor salida comercial. La Biblioteca de Autores Cristianos, propietaria entonces de los derechos, había ido reimprimiendo los volúmenes agotados, unas veces sin cambiar nada, otras veces con modificaciones de mayor a menor alcance, con cambios funcionales⁹⁰, supresiones o adiciones⁹¹ y otras veces ofreciendo una nueva edición con traducción, introducción, notas e índices enteramente nuevos. Es el caso de los vols., 16º y 17º dedicados a *La Ciudad de Dios*. En su cuarta edición, del 1988, la anterior introducción y traducción de José Morán fueron sustituidas por otra introducción de V. Capánaga y por otra traducción, de S. Santamarta y M. Fuertes Lanero. Los índices bíblico y de materias remiten al volumen y respectivas páginas, no a la división interna de la obra.

Como ya indicamos, en el contrato del 14 de enero de 1983 se anunciaba la próxima firma de otro contrato referido a las nuevas ediciones de las obras publicadas en la primera etapa. En el contrato se acordaba que los textos de los volúmenes de lo que llamamos la primera etapa «por lo que afecta a sus nuevas ediciones, serán preparados, en cuanto al texto latino, traducción castellana, introducciones, notas e índices, por la Comisión Técnica que ha sido designada por la Federación de Agustinos de España». A partir, pues de 1983, la totalidad de las obras de san Agustín, incluidas las de la primera etapa, serán tratadas por igual.

El objetivo primario era concluir la traducción de las obras que aún esperaban su momento, y en ello se puso el primer empeño. Solo después, aumentando la penuria de obreros, se emprendió la tarea de preparar nue-

⁹⁰ Consideramos cambio funcional el abandonar la praxis inicial de ofrecer el texto latino en las páginas pares y el castellano en las impares y pasar a la parte inferior de cada página, par o impar.

⁹¹ De hecho en el 1994 aparecía la 6ª reimpresión del vol. 1º; en 1991, la 8ª del vol. 2º; en 1982, la 5ª del vol. 3º; en 1981, la 4ª del vol. 7º [esta última con sermones distintos a las tres anteriores]; en 1986 la 3ª del vol. 8º; en 1993 la 3ª del vol. 10º [esta última con sermones distintos a las dos anteriores anteriores]; en 1988, la 4ª de los vols. 16º y 17º [la 3ª y la 4ª eran propiamente ediciones nuevas en la que la traducción, introducción y notas de José Morán, son sustituidas por la introducción y notas de V. Capánaga y la traducción de S. Santamarta del Río y M. Fuertes Lanero]. En los últimos años del 1900 estaban agotados los volúmenes 4º, 6º, 9º, 12º, 13º, 14º, 15º, 18º y 19º.

vas ediciones de obras agotadas tanto de la primera etapa como de la segunda. A partir del 2005 comenzó una edición nueva del sermionario, obra de Pío de Luis, por este orden: el año 2005, la 2ª del vol. 24º; el 2014, la 2ª del vol. 7º; el 2015, la 2ª del vol. 23º; el 2017, la 2ª del vol. 25; el 2019, la 2ª del vol. 26º; el 2021, la 2ª del vol. 10º. Como ya se indicó, en esta edición la anterior introducción general la sustituye una nueva, nueva más completa y actual sobre Agustín predicador; la traducción es revisada de principio a fin; se suprimen las notas complementarias, pero se multiplican y se enriquecen las notas a pie de página. A diferencia de la edición anterior, que ofrecía solo una fecha o lugar de composición, en esta nueva se ofrecen las variadas opiniones de los autores. Con todo, lo más novedoso de esta edición es la inclusión, en el lugar que por su temática corresponde a cada uno, del conjunto de sermones descubiertos y editados por F. Dolbeau, traducidos y anotados por José Anoz, salvo los del vol. 10º. El vol. 26º incluye también el índice bíblico y uno de materias muy detallado –pp. 881-1370–, en el que lógicamente están incluidos también los *Sermones Dolbeau*, recién mencionados. Pero con pesar elimina el índice litúrgico de la edición anterior, porque no había posibilidad de incluir en él los nuevos sermones Dolbeau.

Por lo que se refiere a las primeras ediciones, en los años 1986, 1987 y 1991 se publicó una nueva de las *Cartas*. Respecto de la edición anterior, ofrece como significativa novedad la inclusión del texto latino y correspondiente traducción al castellano por Pío de Luis de las cartas publicadas en 1981 por J. Divjak en el *Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latino-rum*. Al mismo tiempo se hizo una revisión de la anterior traducción. Este notable aumento de *Cartas* repercutió en su presentación material, al aparecer en tres volúmenes, al desdoblarse el 11º anterior en dos –11ª y 11ºb–. En consecuencia, para equilibrar los volúmenes, al vol. 8º se asignaron las cartas 1-123; al vol. 11ª, las cartas 125-187 y al vol. 11ºb, las cartas 188-270, más las cartas 1*-29* (Divjak)⁹². Otra novedad consiste en el hecho de que en la presente edición se incluyen también todas aquellas que tienen a san Agustín como destinatario.

⁹² Esta nueva distribución, debida a la voluntad de equilibrar en páginas los tres volúmenes, tenía el inconveniente de modificar las cartas contenidas en los vols. 8º y 11º de la edición anterior: caían del primero las cartas 124-140 que se añadían al segundo.

En 2005 vio la luz la 3ª edición del vol. 13 (*Tratados sobre el evangelio de san Juan [1-35]*), que ofrecía una nueva traducción, obra de M. Fuertes Lanero y de José Anoz, OAR, autor también de la breve introducción, bibliografía e índices. En 2009 apareció asimismo la 3ª edición del vol 14º (*Tratados sobre el evangelio de san Juan [36-124]*) que –manteniendo la antigua introducción a todos los tratados de que era autor T. Prieto– es obra conjunta de José Anoz, autor de la traducción, notas e índice bíblico, y de M. Fuertes Lanero, autor de los epígrafes y del índice analítico. En 2007 ve la cuarta edición el vol. 9º (*Tratados sobre la gracia [2º]*) que aporta como novedad una leve revisión de la traducción, la bibliografía y los índices, obra de Javier Ruiz Pascual, OAR.

Como es fácil de entender, las reimpressiones de las *Confesiones* se han ido sucediendo a lo largo de los años hasta llegar a la undécima. Cuando hubo cambios de una reimpresión a otra, tanto en el texto latino como en la traducción castellana, no eran sustanciales⁹³; buena parte de ellos consecuencia –a partir de la quinta– de desajustes causados por la nueva ubicación del texto latino –paso de la página par a la parte inferior de páginas pares e impares, acompañada de una reducción del cuerpo de letra–. El nuevo texto publicado en 2013 es presentado como segunda edición. Esta nueva categoría se justifica por la actualización, nueva bibliografía e índices, y la modernización de su aparato crítico, obra de José Rodríguez Díez, OSA. Se revisa el texto latino, corrigiendo erratas y eliminando lagunas, y se moderniza la presentación del aparato crítico, en el que se señalan algunas variantes propias de la edición de L. Verheijen en el *Corpus Christianorum*. Por lo que se refiere al texto castellano, la actualización incluye una revisión desde el aspecto literario, la introducción de títulos orientativos en cada libro y sus capítulos, la homologación de las citas bibliográficas, un reajuste y simplificación de algunas notas. Novedad es también la incorporación al cuerpo de ambos textos las referencias bíblicas y cuatro índices: bíblico, onomástico, toponímico y de materias. En 2019 aparece la tercera edición, con algunos cambios respecto de la anterior, consistentes en la corrección de algunas erratas y errores, en la actualización de la bibliografía y en la clarificación de algunas notas.

⁹³ Si se exceptúa que, desde la primera reimpresión, dejó de aparecer la *Introducción a la filosofía de san Agustín*, presente en la primera edición.

En 2015 da comienzo la segunda edición de las *Enarraciones a los salmos*. Esta edición ofrece una nueva y amplia *Introducción general* (pp. XI-CCIII), obra de Enrique Eguiarte Bermúdez, OAR; una traducción enteramente nueva, notas a pie de página de que carecía la edición anterior, e índices bíblico y de materias de cada volumen⁹⁴. Estas adiciones han aconsejado a los responsables presentarla en cinco volúmenes, en vez de cuatro, lo que implica una nueva distribución de los salmos correspondientes a cada volumen: 19° (1°: salmos 1-32), 20° (2°: salmos 33-60), 21° (3°: salmos 61-90), 22°a (4°: salmos 91-118) y 22°b (5° salmos 119-150)–. De ellos han visto la luz en 2015 el vol. 19° –trad. de J. Cosgaya, J. Anoz y M. Fuertes Lanero, notas e índice bíblico de J. Anoz e índice de materias de Pío de Luis–; en 2018, el vol. 20° –trad. de M. Fuertes Lanero y Enrique Eguiarte Bermúdez, OAR, autor también de las notas, teniendo por autor de los índices a Pío de Luis–; en 2023, el vol. 21° –con traducción, notas e índices de Pío de Luis–. Las notas son de tono menor, para ofrecer una primera ayuda al lector.

También le llegó el momento de la renovación al vol. 15° –2° de los escritos bíblicos del santo–. Esta renovación debía incluir una traducción enteramente nueva, nuevas y más amplias introducciones a tono con la importancia asignada a cada obra, notas a pie de página e índices bíblico y de materias detallado. Como el volumen anterior ya era generoso en páginas, que con los nuevos criterios aumentarían considerablemente, pareció oportuno que la nueva edición apareciese en dos tomos: el 15°a y el 15°b. El primero estaría dedicado a la obra *La doctrina cristiana* y el segundo incluiría los tres comentarios al Génesis del santo. Mientras el primero –el 15°a– está aún a la espera de ver la luz pública, el segundo –el 15°b– la vio en el 2022, siendo Pío de Luis el autor de las traducciones, introducciones, notas e índices.

CONCLUSIÓN

En el 2002 concluía la segunda etapa de la publicación, en edición bilingüe, de todas las obras de san Agustín. Simultáneamente seguía su curso

⁹⁴ La anterior edición ofrecía un breve índice de materias en el último volumen, pero carecía del índice bíblico.

la tercera, cuyo objetivo era y sigue siendo publicar en edición siempre mejorada los volúmenes que se van agotando.

La obra requirió tiempo, trabajo y esfuerzo –por supuesto también económico– de muchas personas, especialmente de algunas que no hace falta mencionar porque ya lo han sido en las páginas que preceden. La colaboración entre la Orden de los Agustinos y la de los Agustinos Recoletos –y en un segundo momento– la Federación de Agustinos Españoles por una parte, y, por otra la Editorial Católica mediante la Biblioteca de Autores Cristianos fue el instrumento que permitió que el extenso mundo de habla hispana pudiese adquirir y nutrirse del abundante y exquisito pan salido del horno de Hipona con san Agustín como panadero, y luego vendido durante siglos en las más diversas panaderías del occidente cristiano. No en vano el lema de la Editorial rezaba así: «El Pan de la Cultura Cristiana». Un pan que no se podía desperdiciar de modo que, como en viejos tiempos de escasez, si se caía al suelo, había que recogerlo, besarlo y luego comerlo. Pero no responde a la verdad hablar solo del mundo de habla hispana; el servicio prestado excedió ese ámbito lingüístico, porque facilitó a muchas otras personas de los más variados países, deseosas de conocer al obispo de Hipona o ya enamoradas de su persona y de su pensamiento, el acceso al texto latino. Era lamento muy comprensible que dejaba por escrito un dirigente de una de las grandes colecciones que están publicando la edición crítica de las obras del santo⁹⁵.

Muchos fueron los millares de ejemplares publicados y vendidos que encontraron alojamiento en las bibliotecas de los centros de estudio de filosofía, de teología y, en general, de humanidades; en las bibliotecas particulares de muchas personas –sobre todo profesores, estudiosos, clérigos y religiosos, pero también laicos–; en las mesitas de noche de no pocos, en unos casos quizá para ayudar a conciliar el sueño a quien los tomaba en mano y en muchos más para desvelar a quien se embelesaba con su lectura. Más importante que este hecho físico es que los escritos del santo ayudaron a que muchas mentes se amueblaran debidamente y no pocos corazones se caldearan, y que, convertidos en original objeto de regalo, alimentaron amistades.

⁹⁵ «Nous savons que votre collection ne publie pas d'appareils critiques sous le texte original mais même uniquement le texte original fait de plus en plus de concurrence à notre collection scientifique» (Correspondencia particular).

Los Centenarios del nacimiento y de la conversión del santo, celebrados los años 1954 y 1986 respectivamente y, entre uno y otro, el evento singular del Vaticano II –con su preconcilio y su posconcilio– impulsaban a volver la mirada al pasado para contemplar al gran personaje cuyo pensamiento había configurado en buena medida el presente. Se juntaban una dosis de complacencia –la que suscitan los genios en sus diversas facetas– y sobre todo un deseo de encontrarse en la forma más directa posible con la persona cuyo influjo dio a la Iglesia una orientación específica, laudable para una gran mayoría, criticable para algunos. Ese encuentro podía suscitarlo tanto el simple afán de conocer el ayer, como el vivo deseo de aprender de él con vistas al hoy. En este contexto, la edición bilingüe ponía las obras del santo en manos de estudiosos, eruditos, devotos y curiosos, tanto de los que aún convivían pacíficamente con el latín como con quienes habían huido de él. A los estudiosos aportaban un sinfín de temas de filosofía y teología sobre los que reflexionar a la luz del Concilio que iba a celebrarse o se había celebrado y de la situación cambiante de la sociedad. A los eruditos ofrecían campos extensos para ampliar su erudición, para nada banal, pues citar oportunamente a san Agustín siempre da lustre a un escrito, a un discurso o a una conversación, independientemente del tema sobre el que trate. Personas devotas –no «beatas»–, que ansiaban dar a su espiritualidad una base más teológica y menos sensiblera, al tomar circunstancialmente un primer contacto con su doctrina, se vieron gratamente sorprendidas por perspectivas hasta entonces desconocidas y se sintieron arrastradas a una lectura, a veces paciente, pero siempre gozosa, de las obras del santo. En otros, su lectura la despertó la pura curiosidad que, aunque puede ser vicio –como san Agustín repite a menudo–, puede despertar el sano deseo de saber. Llevados por ella, no pocos quedaron prendidos en sus escritos como un animalito en una telaraña.

Cierto, hubo quienes, al experimentar que la lectura de las obras del obispo de Hipona no era tan fácil como la de una novela, reaccionaron igual que la zorra de la fábula de Esopo ante las uvas: «No las quiero, no están maduras»; y también quienes, aprovechando que la Iglesia acababa de abrir una nueva etapa en su vida con nuevos horizontes, consideraron que era «perder tiempo» emplearlo en leer a «quien representa el pasado». Pero unos y otros son como el color negro que, con su misma negrura, contribuye a la belleza del cuadro en que aparece.

Ante esta realidad, someramente descrita, pierde relevancia la deficiente planificación global de la colección, resultado de proyectos parciales superpuestos; la falta de un criterio adecuado en la ordenación de las diversas obras de un mismo volumen o de diversos volúmenes pero de idéntica temática, fruto quizá de un interés más espiritual que científico; la falta de homogeneidad en el modo de presentar las obras de un mismo volumen, que refleja una falta de coordinación; los diferentes modelos tipográficos de algunos volúmenes, que rompen la deseable uniformidad de la colección, que no hay que achacar solo a la imprenta; la disparidad evidente respecto de la elaboración de notas explicativas del texto, debida al diverso nivel de preparación de los colaboradores; la diversa calidad y estilo de las traducciones, consecuencia de que cada cual realiza su trabajo de acuerdo con las condiciones personales; las deficiencias en la corrección de pruebas, producto no pocas veces de la impaciencia. Todo ello sin olvidar las urgencias editoriales que, con frecuencia, obligaban a trabajar a un ritmo inadecuado y la cada vez mayor escasez de colaboradores. No hay obra humana perfecta; las deficiencias la acompañan siempre, aunque el número y grado sea mayor en unas que en otras. La ejecución del proyecto de traducción bilingüe latino-castellana de las obras de san Agustín no fue ni se esperaba que fuera perfecta, pero en su conjunto se puede considerar buena. Y aquí volvemos a recurrir al dicho español ya mencionado en otro momento: «Nunca lo óptimo debe ser enemigo de lo bueno». Aspirar a una perfección, por otra parte inalcanzable, hubiera retrasado no se sabe cuánto la puesta a disposición de incontables lectores las obras del Padre y Maestro de Hipona.

Llegado aquí solo queda expresar el deseo de que las futuras reediciones vayan mejorando las anteriores y, antes todavía, que no falten quienes puedan y quieran continuar la tarea.